



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N.º 129 -2018-OSINFOR

Lima, 29 AGO. 2018

VISTOS:

El Informe N.º 067-2018-OSINFOR/04.1, de fecha 01 de agosto de 2018, de la Oficina de Planificación y Presupuesto y el Informe Legal N.º 208-2018-OSINFOR/04.2, de fecha 29 de agosto de 2018, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 71.3 del artículo 71º del TUO de la Ley N.º 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N.º 304-2012-EF, señala que los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho período, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N.º 033-2017/CEPLAN/PCD y modificada por Resoluciones de Presidencia del Consejo Directivo N.º 062-2017/CEPLAN/PCD y N.º 13-2018/CEPLAN/PCD, señala que el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permite la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional - PEI y el Plan Operativo Institucional - POI, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, de igual forma, la Guía está dirigida a las entidades que participan en el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN;

Que, el numeral 4.3 de la Guía en mención, señala que el POI se modifica cuando se presentan las siguientes circunstancias, entre ellas: a) Cambios en la programación de metas físicas de las actividades operativas e inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización y b) Incorporación de nuevas actividades operativas e inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI;

Que, ante ello, mediante Resolución Presidencial N.º 128-2017-OSINFOR, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2018 - Financiado del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, en el marco de los lineamientos sugeridos en la Guía para el Planeamiento Institucional aprobado por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.º 033-2017/CEPLAN/PCD y modificaciones;

Que, con Resolución Presidencial N.º 018-2018-OSINFOR, de fecha 02 de febrero de 2018, se incorporó al Presupuesto Institucional, la suma de S/ 849,404.00 (Ochocientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos cuatro con 00/100 soles) correspondientes a los recursos financieros generados por el saldo balance del año 2017, y que tiene como finalidad cubrir las modificaciones

de metas presupuestarias que requieren de mayor financiamiento en el marco de las disposiciones legales vigentes;

Que, por Resolución Presidencial N.º 066-2018-OSINFOR, de fecha 19 de marzo 2018, se aprobó la incorporación vía crédito suplementario a nivel programático por el importe de S/ 36,000.00 (Treinta y seis mil y 00/100 soles) por la fuente de financiamiento recursos por operaciones oficiales de crédito, en el marco del Decreto Supremo N.º 057-2018-EF, para financiar la continuidad de ejecución de inversiones del PIP N.º 2307255;

Que, con Decreto de Urgencia N.º 005-2018, publicado el 04 de mayo de 2018 en el Diario Oficial El Peruano, establece medidas de eficiencia del gasto público para el impulso económico, con el objetivo de determinar medidas extraordinarias en materia económica y financiera para la eficiencia del Gasto Público durante el año fiscal 2018, siendo de aplicación a todas las entidades de Gobierno Nacional; asimismo, señala criterios para establecer la eficacia en el gasto público en los pliegos del gobierno nacional, correspondiéndole al OSINFOR, lo concerniente en los artículos 4º.- *Limites por específica del gasto en materia de bienes y servicios* y artículo 5º.- *Medidas adicionales de austeridad*;

Que, con Resolución Presidencial N.º 077-2018-OSINFOR, de fecha 11 de mayo de 2018, se aprobó la desagregación de los límites de gastos del Pliego 024: Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre por fuente de financiamiento, categoría y genérica de gasto, en el marco del Decreto de Urgencia N.º 005-2018, por el importe total de S/ 26 757 774 (Veintiséis millones setecientos cincuenta y siete mil setecientos setenta y cuatro y 00/100 soles);

Que, con Resolución Presidencial N.º 118-2018-OSINFOR, de fecha 18 de julio de 2018, se aprobó la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 024 OSINFOR para el año fiscal 2018, hasta por la suma de S/ 62,455.00 (Sesenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco y 00/100 soles);

Que, mediante informe de vistos, la Oficina de Planificación y Presupuesto, propone la Modificación I del POI 2018 del OSINFOR, manifestando que se ha elaborado considerando las modificaciones de las metas físicas y presupuestales remitidas por los órganos y unidades orgánicas del OSINFOR, basadas principalmente en las tres incorporaciones presupuestales desde el mes de febrero hasta julio de 2018, que afectaron al presupuesto institucional de las acciones centrales del OSINFOR, pero no a las principales metas físicas de las actividades operativas misionales del POI 2018 - Financiado, la desagregación de los límites de gastos en el marco del Decreto de Urgencia N.º 005-2018, por fuente de financiamiento, categoría y genérica de gasto y modificaciones a las metas físicas de las actividades operativas que no se habían considerado en el POI 2018 - Financiado, por lo que algunos órganos y unidades orgánicas requieren modificar su presupuesto asignado al 2018, debido a la priorización interna del presupuesto institucional, asimismo, solicita que la Modificación I en mención sea con eficacia anticipada al 19 de julio de 2018;

Que, por otra parte, la Oficina de Planificación y Presupuesto, señala que para la elaboración del POI 2018 - Modificado I, solicitó la información a todos los órganos y unidades orgánicas, para tal fin se realizaron diversas coordinaciones y se brindó la correspondiente asesoría y asistencia técnica a los coordinadores administrativos de los diferentes órganos y unidades orgánicas para la adecuada reformulación y registro de información en el Sistema Integrado de Planeamiento y Presupuesto - SIP;

Que, mediante el Informe Legal de vistos, la Oficina de Asesoría Jurídica ha emitido



opinión favorable respecto a la aprobación del Plan Operativo Institucional 2018 - Modificado I del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, recomendando su aprobación con eficacia anticipada al 19 de julio de 2018, de conformidad al numeral 7.1 del artículo 7° del Texto Único Ordenado de la Ley N.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N.° 006-2017-JUS;

Con las visaciones de la Secretaría General y de las Oficinas de Planificación y Presupuesto y de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N.° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N.° 304-2012-EF, Presidencia del Consejo Directivo N.° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificaciones, el Decreto Legislativo N.° 1085, Ley que crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N.° 029-2017-PCM;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR con eficacia anticipada al 19 de julio de 2018, el Plan A3-PLA-009-V.01 Plan Operativo Institucional 2018 - Modificado I del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, que en anexo forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- ENCARGAR a la Oficina de Planificación y Presupuesto, la implementación y ejecución del respectivo Plan, así como las acciones de seguimiento y monitoreo que permitan verificar el cumplimiento de los resultados previstos en el mismo.

ARTÍCULO 3.- NOTIFICAR la presente resolución presidencial a todos los órganos y unidades orgánicas del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR.

ARTÍCULO 4.- DISPONER que la Oficina de Tecnología de la Información publique la presente Resolución en el Portal Institucional (www.osinfor.gob.pe)

Regístrese y comuníquese,



MAXIMO SALAZAR ROJAS

Presidente Ejecutivo (e)

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

A3-PLA-009-V.01

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 – MODIFICADO I DEL
OSINFOR**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

**PLAN OPERATIVO INTITUCIONAL 2018
- MODIFICADO I DEL OSINFOR****DOCUMENTO CONTROLADO**

Propuesto por:	Gestión Financiera	Fecha de aprobación:	29 AGO. 2018
Aprobado por:	Presidencia Ejecutiva	Fecha de aprobación:	29 AGO. 2018



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 – MODIFICADO I DEL
OSINFOR

A3-PLA-009-V.01

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
RESUMEN EJECUTIVO	4
I. ASPECTOS GENERALES	7
1.1. Objeto	7
1.2. Finalidad	7
1.3. Base Legal	7
1.4. Alcance	8
1.5. Acrónimos	8
II. DIAGNOSTICO	9
III. ALINEAMIENTO CON POLÍTICAS Y PLANES DE APLICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	15
IV. PROGRAMACIÓN DE EJECUCION DE LAS METAS DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS ...	17
V. METAS FÍSICAS Y RECURSOS PRESUPUESTALES MODIFICADOS	17
CONTROL DE CAMBIOS	29
ANEXOS	29





PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

A3-PLA-009-V.01

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 – MODIFICADO I DEL
OSINFOR****PRESENTACIÓN**

El presente documento de gestión, en adelante POI 2018- Modificado I, es la actualización de nuestro instrumento de planificación a corto plazo, que determina los objetivos y metas concretas a ejecutarse en el año 2018. En ese sentido está asociado al presupuesto institucional, sus fuentes de financiamiento y actividades, con la finalidad de cumplir con los objetivos y metas trazadas en el Plan Estratégico Institucional, permitiendo el seguimiento de las acciones para posteriormente evaluar su eficacia.

Las modificaciones que se incluyen en el POI 2018 – Modificado I, se deben principalmente a que se realizarán modificaciones en las metas físicas en Supervisión y otras actividades de los diferentes órganos y unidades orgánicas del OSINFOR, esto debido a: i) Incorporación por Saldo de Balance 2017 y por vía de Crédito Suplementario, con la finalidad de atender los requerimientos prioritarios para la entidad; ii) Decreto de Urgencia N° 005-2018, el cual establece medidas de eficiencia del gasto público y; iii) Reajustes a las metas físicas de las Actividades Operativas que inicialmente no se habían considerado en el POI 2018 - Financiado. Por lo que, algunos Órganos y Unidades Orgánicas requieren modificar su presupuesto asignado en el 2018, así como la modificación de las metas físicas de las Actividades Operativas programadas.

En ese sentido, esta primera modificación del POI 2018 surge como resultado de un exhaustivo análisis de la asignación presupuestal y programación física de cada una de las metas y/o actividades para el presente año 2018, orientados a recuperar o superar las metas alcanzadas en el año 2017 en materia de supervisión, fiscalización y capacitación, teniendo la certeza de que reflejen la real capacidad de los recursos presupuestales y humanos con los que cuenta la Institución



Esta modificación del POI 2018 también surge como resultado de un exhaustivo análisis de la asignación presupuestal y programación física de cada una de las metas y/o actividades para el presente año 2018, la cual no sólo está orientada principalmente a reajustar las metas físicas de las Actividades Operativas involucradas en las actividades de fiscalización, capacitación y administrativas, según las propuestas de modificaciones de las Actividades Operativas de los órganos y unidades orgánicas involucrados; resultando que dichas metas físicas reflejen tanto la capacidad de los recursos presupuestales estimados a partir de las incorporaciones de recursos, así como los recursos humanos disponibles con los que cuenta la Institución.

Por otro lado, la elaboración del POI 2018 - Modificado I considera importante indicar que debido a los órganos y unidades orgánicas remitieron documentos a la Oficina de Planificación y Presupuesto solicitando la modificación de sus metas, los cuales han sido validados por cada Órgano y Unidad Orgánica del OSINFOR y adjuntos como Anexos al en el presente documento.

Además, se ha realizado en el marco del Decreto Legislativo N° 1085 Ley que crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, Decreto Supremo N° 029-2017-PCM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones y de acuerdo al PEI 2016-2018¹, lo cual asegura la vinculación entre las metas físicas presupuestarias y su contribución al logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales del OSINFOR.

¹ Aprobado mediante Resolución Presidencial N° 064 - 2016-OSINFOR.



PERU

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

A3-PLA-009-V.01

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 – MODIFICADO I DEL
OSINFOR****RESUMEN EJECUTIVO**

El presente POI 2018 – Modificado I del OSINFOR, se realizó considerando principalmente los siguientes tres (03) puntos:

1. Incorporaciones por Saldo de Balance 2017 y por vía de Crédito Suplementario, con la finalidad de atender los requerimientos prioritarios para la entidad
2. Decreto de Urgencia N° 005-2018, el cual establece medidas de eficiencia del gasto público y;
3. Modificaciones en las metas físicas de las Actividades Operativas que inicialmente no se habían considerado en el POI 2018 - Financiado, por lo que algunos Órganos y Unidades Orgánicas requieren modificar su presupuesto asignado en el 2018, debido a la priorización interna del presupuesto institucional.

En ese sentido, con respecto a las metas presupuestales el POI 2018 – Modificado I, se modificó el presupuesto institucional con las incorporaciones de recursos hasta por la suma de S/ 947, 859, tal como se muestra de la siguiente manera:

Cuadro N° 1 Modificaciones al Presupuesto Institucional

Fuente de Financiamiento Categoría de Gasto Genérica de Gasto	PIA ¹	PIM			
		1° Incorporación ²	2° Incorporación ³	Desagregación de los límites de Gasto ⁴	3° Incorporación ⁵
Recursos Ordinarios	24,606,588	24,606,588	24,606,588	23,532,238	24,606,588
5 Gastos Corrientes	23,765,182	23,765,182	23,765,182	22,790,823	23,765,182
1 Personal y Obligaciones S.	432,000	432,000	432,000	270,000	432,000
3 Bienes y Servicios	23,313,182	23,313,182	23,313,182	22,500,823	23,313,182
5 Otros Gastos	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000
6 Gastos de Capital	841,416	841,416	841,416	841,416	841,416
6 Adquisición de Activos No F.	841,416	841,416	841,416	841,416	841,416
Recursos Directamente R.	2,591,740	3,441,144	3,441,144	3,089,536	3,503,599
5 Gastos Corrientes	2,591,740	2,913,105	2,913,105	2,561,497	2,913,105
3 Bienes y Servicios	2,591,740	2,913,105	2,913,105	2,561,497	2,913,105
6 Gastos de Capital	0	528,039	528,039	528,039	590,494
6 Adquisición de Activos No F.	0	528,039	528,039	528,039	590,494
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0	0	36,000	36,000	36,000
6 Gastos de Capital	0	0	36,000	36,000	36,000
6 Adquisición de Activos No F.	0	0	36,000	36,000	36,000
TOTAL	S/ 27' 198,338	S/ 28' 047,742	S/ 28' 083,742	S/ 26' 757,774	S/ 28' 146,197

Con respecto a las metas físicas modificadas del POI 2018 – Modificado I, se ha considerado lo siguiente: i) lo remitido por las Direcciones de Línea y demás órganos y unidades orgánicas, ii) el Decreto de Urgencia N° 005-2018, normativa que establece medidas de eficiencia del gasto público.

Cabe indicar que las modificaciones de metas físicas de las Supervisiones presentadas por las Direcciones de Línea y Oficinas Desconcentradas han sido programadas hasta el mes de diciembre.

¹ Mediante la RP. N° 120-2017-OSINFOR, se aprueba el PIA del OSINFOR

² Mediante la RP. N° 018-2018-OSINFOR, se aprueba la incorporación por fondos públicos, por la suma de S/ 849,404

³ Mediante la RP. N° 066-2018-OSINFOR, se aprueba la incorporación por vía de crédito Suplementario, por la suma de S/ 36,000

⁴ Aplicación del Decreto de Urgencia N° 005-2018

⁵ Mediante la RP. N° 118-2018-OSINFOR, se aprueba la incorporación por fondos públicos, por la suma de S/ 62,455



PERU

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

A3-PLA-009-V.01

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 – MODIFICADO I DEL
OSINFOR**

En el siguiente Cuadro, podemos apreciar la comparación de la programación física y presupuestal del Plan Operativo Institucional 2018 – Financiado y el presente POI 2018 Modificado I.

Cuadro N° 2 Comparación entre el POI 2018-Financiado y el POI 2018 – Modificado I

Producto/ Proyecto	Unidad de Medida	POI 2018 – Financiado		POI 2018 Modificado I ¹		Unidad Orgánica responsable
		M. Física	Presupuesto	M. Física	Presupuesto	
P16: Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, realizadas - Lima	Informe	7	3,517,365	3	2,318,407.00	SDSCFFS
P17: Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, realizadas - Lima	Informe	30	2,502,187	31	2,646,181.00	SDSPAFFS
P18: Supervisión de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado, realizadas OD Atalaya	Informe	46	503,686	28	641,121.00	OD Atalaya
P19: Supervisión de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado, realizadas OD Chiclayo	Informe	40	518,679	17	634,073.00	OD Chiclayo
P20: Supervisión de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado, realizadas - OD Iquitos	Informe	114	1,123,537	81	1,560,486.00	OD Iquitos
P21: Supervisión de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado, realizadas OD La Merced	Informe	68	589,124	36	667,866.00	OD La Merced
P22: Supervisión de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado, realizadas - OD Pucallpa	Informe	117	859,010	75	1,024,490.00	OD Pucallpa
P23: Supervisión de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado, realizadas - OD Puerto Maldonado	Informe	242	903,393	114	1,355,599.00	OD Puerto Maldonado
P24: Supervisión de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado, realizadas OD Tarapoto	Informe	36	663,956	31	819,961.00	OD Tarapoto
P11: Fiscalización de informes de supervisión y otros de Concesiones, concluidos en primera instancia	Expediente Procesado	304	1,741,638	304	1,652,108.00	SDFCFFS
P12: Fiscalización de informes de supervisión y otros de Permisos y Autorizaciones, concluidos en primera instancia	Expediente Procesado	403	1,215,654	403	1,326,387.00	SDFPAFFS
P13: Seguimiento y evaluación de los títulos habilitantes otorgados por el Estado.	Informe	157	1,518,204	140	1,364,725.00	DEFFS
P14: Conducción del Fortalecimiento de Capacidades a los diversos actores involucrados en el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre	Taller	35	581,341	32	649,775.00	DEFFS

¹ El monto total del presupuesto para el Plan Operativo Institucional 2018 – Modificado I, es la suma de S/ 28' 146,197 (al 25 de julio). Asimismo, cabe mencionar estos recursos disponibles se encuentran limitados en un 5% en la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios, en cumplimiento del Decreto de Urgencia N° 006-2018.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 – MODIFICADO I DEL
OSINFOR

Producto/ Proyecto	Unidad de Medida	POI 2018 – Financiado		POI 2018 Modificado I'		Unidad Orgánica responsable
		M. Física	Presupuesto	M. Física	Presupuesto	
P15: Procedimientos Administrativos Únicos de Títulos Habilitantes, concluidos en segunda instancia	Resolución	240	1,575,796	234	1,394,212.00	TFFS
P01: Sistemas de planeamiento, presupuesto, racionalización y cooperación, conducidos.	Documento	130	934,442	130	946,627.00	OPP
P02: Direccionalidad, supervisión y conducción institucional, ejercidas	Informe	24	1,355,226	24	1,288,166.00	AD
P03: Sistemas de contabilidad, logística, tesorería, recursos humanos, administración documentaria, archivo y ejecución coactiva	Documento	1,405	4,101,521	3464	4,782,688.00	OA
P04: Sistemas informáticos y soporte técnico, conducido y brindados	Informe	34	1,215,544	30	1,243,993.00	OTI
P05: Instrumentos normativos y acciones legales.	Documento	692	525,040	692	508,067.00	OAJ
P06: Sistema de Control Interno, Conducido	Informe	52	424,179	54	438,449.00	OCI
P07: Instalación de Infraestructura Administrativa - PIP 2307255	Porcentaje	1	50	1	50.00	OA-UEI
P08: Supervisión y Liquidación de Obras - PIP 2307255	Informe	2	50	1	50.00	OA-UEI
P09: Fortalecimiento de Capacidades - PIP 2307255	Taller	46	671,549	34	654,601.78	OA-UEI
P10: Gestión del Proyecto - PIP 2307255	Informe	12	157,167	12	68,410.22	OA-UEI
P25: Expediente Técnico - PIP 2307255	Informe	0	0	1	6,240.00	OA-UEI
P26: Adquisición de Equipos - PIP 2307255	Informe	0	0	12	135,464.00	OA-UEI
			27,198,338		28,146,197	

	PERU Presidencia del Consejo de Ministros	Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR	A3-PLA-009-V.01
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 – MODIFICADO I DEL OSINFOR			

I. ASPECTOS GENERALES

1.1. Objeto

Actualizar la programación de las Actividades Operativas a ejecutarse durante el año 2018 de los órganos y unidades orgánicas del OSINFOR, de manera que respondan adecuadamente a las exigencias del Sector Forestal y Fauna Forestal.

1.2. Finalidad

Alinear coherentemente las Actividades Operativas del año 2018 del OSINFOR acorde a la capacidad de los recursos presupuestales y humanos con los que cuenta la Institución, considerando también el enfoque estratégico institucional, sectorial y nacional.

1.3. Base Legal

- ✓ Decreto Legislativo N° 1085, Ley que crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre.
- ✓ Decreto de Urgencia N° 005-2018-PCM, que establece medidas de eficiencia del gasto público para el impulso económico, con el objetivo de determinar medidas extraordinarias en materia económica y financiera.
- ✓ Decreto Supremo N° 029-2017-PCM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del OSINFOR.
- ✓ Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- ✓ Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-CEPLAN/PCD y por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 13-2018/CEPLAN/PCD.
- ✓ Resolución Presidencial N° 0110-2018-OSINFOR, que aprueba la Directiva SIG-E2-DIR-001-V.01, "Directiva de Control de Documentos del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR".
- ✓ Resolución Presidencial N° 118-2018-OSINFOR, que aprueba la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional 2018 del OSINFOR, hasta por la suma de S/ 62, 455.00.
- ✓ Resolución Presidencial N° 066-2018-OSINFOR, que aprueba la incorporación de recursos vía Crédito Suplementario a nivel programático, en el Presupuesto Público del OSINFOR para el 2018, hasta por la suma de S/ 36,000.00.
- ✓ Resolución Presidencial N° 018-2018-OSINFOR, que aprueba la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional 2018 del OSINFOR, hasta por la suma de S/ 849, 404.00.
- ✓ Resolución Presidencial N° 126-2017-OSINFOR, que aprueba el Plan Operativo Institucional 2018-Financiado del OSINFOR
- ✓ Resolución Presidencial N° 120-2017-OSINFOR, que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2018 del OSINFOR.
- ✓ Resolución Presidencial N° 064-2016-OSINFOR, que aprueba el Plan Estratégico Institucional - PEI 2016-2018 del OSINFOR.



**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

A3-PLA-009-V.01

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 – MODIFICADO I DEL
OSINFOR****1.4. Alcance**

El presente Plan Operativo Institucional 2018 – Modificado I, es de aplicación obligatoria para los órganos y unidades orgánicas del OSINFOR.

1.5. Acrónimos**AD:** Alta Dirección**DEFFS:** Dirección de Evaluación Forestal y de Fauna Silvestre**DSFFS:** Dirección de Supervisión Forestal y de Fauna Silvestre**DFFFS:** Dirección de Fiscalización Forestal y de Fauna Silvestre**OA:** Oficina de Administración**OTI:** Oficina de Tecnología de la Información**OAJ:** Oficina de Asesoría Jurídica**OCI:** Órgano de Control Institucional**OD:** Oficina Desconcentrada**OPP:** Oficina de Planificación y Presupuesto**PAU:** Procedimiento Administrativo Único**PCM:** Presidencia del Consejo de Ministros**PEI:** Plan Estratégico Institucional**PIP:** Proyecto de Inversión Pública**POI:** Plan Operativo Institucional**SIGO:** Sistema de Información Gerencial del OSINFOR**SIP:** Sistema Integrado de Planeamiento y Presupuesto**SDSCFFS:** Sub Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre**SDSPAFFS:** Sub Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre**SDFCFFS:** Sub Dirección de Fiscalización de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre**SDFPAFFS:** Sub Dirección de Fiscalización de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre**TFFS:** Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre

	PERU Presidencia del Consejo de Ministros	Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR	A3-PLA-009-V.01
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 – MODIFICADO I DEL OSINFOR			

II. DIAGNOSTICO

2.1. Plan Operativo Institucional 2018 – Financiado

El POI 2018 – Financiado del OSINFOR fue aprobado con Resolución Presidencial N°126-2017-OSINFOR, conteniendo 24 metas presupuestales y 258 Actividades operativas en base al Presupuesto asignado de S/ 27'198,338, el cual se muestra a continuación:

Cuadro N° 3 Resumen de la programación del POI 2018 - Financiado

Producto/ Proyecto	Unidad de Medida	POI 2018 – Financiado		Unidad Organica responsable
		M. Fisica	Presupuesto	
P16: Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, realizadas - Lima	Informe	7	3,517,365	SDSCFFS
P17: Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, realizadas - Lima	Informe	30	2,502,187	SDSPAFFS
P18: Supervisión de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado, realizadas OD Atalaya	Informe	46	503,685	OD Atalaya
P19: Supervisión de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado, realizadas OD Chidayo	Informe	40	518,679	OD Chidayo
P20: Supervisión de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado, realizadas - OD Iquitos	Informe	114	1,123,537	OD Iquitos
P21: Supervisión de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado, realizadas OD La Merced	Informe	68	589,124	OD La Merced
P22: Supervisión de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado, realizadas - OD Pucallpa	Informe	117	859,010	OD Pucallpa
P23: Supervisión de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado, realizadas - OD Puerto Maldonado	Informe	242	903,393	OD Puerto Maldonado
P24: Supervisión de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado, realizadas OD Tarapoto	Informe	36	863,956	OD Tarapoto
P11: Fiscalización de informes de supervisión y otros de Concesiones, concluidos en primera instancia	Expediente Procesado	304	1,741,838	SDFCFFS
P12: Fiscalización de informes de supervisión y otros de Permisos y Autorizaciones, concluidos en primera instancia.	Expediente Procesado	403	1,215,664	SDFPAFFS
P13: Seguimiento y evaluación de los títulos habilitantes otorgados por el Estado.	Informe	157	1,518,204	DEFFS
P14: Conducción del Fortalecimiento de Capacidades a los diversos actores involucrados en el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre	Taller	35	581,341	DEFFS
P15: Procedimientos Administrativos Únicos de Títulos Habilitantes, concluidos en segunda instancia	Resolución	240	1,575,796	TFFS
P01: Sistemas de planeamiento, presupuesto, racionalización y cooperación, conducidos.	Documento	130	934,442	OPP
P02: Direccionalidad, supervisión y conducción institucional, ejercidas	Informe	24	1,365,226	AD





PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y del Fomento Silvícola
OSINFOR

A3-PLA-009-V.01

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 – MODIFICADO I DEL
OSINFOR**

Producto/ Proyecto	Unidad de Medida	POI 2018 – Financiado		Unidad Orgánica responsable
		M. Física	Presupuesto	
P03: Sistemas de contabilidad, logística, tesorería, recursos humanos, administración documentaria, archivo y ejecución coactiva	Documento	1,405	4,101,521	OA
P04: Sistemas informáticos y soporte técnico, conducido y brindados	Informe	34	1,215,544	OTI
P06: Instrumentos normativos y acciones legales.	Documento	692	525,040	OAJ
P06: Sistema de Control Interno, Conducido	Informe	52	424,179	OCI
P07: Instalación de Infraestructura Administrativa - PIP 2307255	Porcentaje	1	50	OA-UEI
P08: Supervisión y Liquidación de Obras - PIP 2307255	Informe	2	50	OA-UEI
P09: Fortalecimiento de Capacidades - PIP 2307255	Taller	46	671,549	OA-UEI
P10: Gestión del Proyecto - PIP 2307255	Informe	12	157,167	OA-UEI
TOTAL			S/ 27'198,338	

2.2. Modificaciones incluidas en el POI 2018 – Financiado**2.2.1. Por Incorporaciones de mayores recursos**

Las modificaciones presupuestales se deben a las tres incorporaciones (dos son por la incorporación de mayores fondos públicos y una por vía Crédito Suplementario) que se realizaron en el presupuesto y la aplicación de la desagregación de los límites de Gasto, en el marco del artículo 4 del Decreto de Urgencia N° 005-2018, mediante la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios.



Las modificaciones presupuestales que se han realizado, tienen el siguiente detalle:

- ✓ La primera incorporación fue por el importe de S/ 849 404.00, correspondientes a los recursos financieros generados por el saldo de balance del año 2017; y que tiene por finalidad cubrir las modificaciones de metas presupuestarias que requieren de mayor financiamiento principalmente aquellas contenidas en el Plan de Desarrollo de Personas 2018 y en el Plan Operativo Informático 2018, en el marco de las disposiciones legales vigentes (*Resolución Presidencial N° 018-2018-OSINFOR, de fecha 02.02.2018*).



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

A3-PLA-009-V.01

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 – MODIFICADO I DEL
OSINFOR****Cuadro N° 4 Primera Incorporación**

Cuadro N° 4 Primera Incorporación				
Dirección / Oficinas	Meta	Monto a incorporar		Sustento
		2.3	2.6	
ACCIONES CENTRALES				
Actividad 5.000001: Planeamiento y Presupuesto				
OPP/ Oficina de Planificación y Presupuesto	0001	16,000		- Se requiere la realización de la Fase de Desarrollo de la nueva versión del Sistema Integrado de Planificación y Presupuesto (SIP), el cual permitirá que el OSINFOR cuente con un sistema de información con funcionalidades que permitan alinear los documentos de planificación estratégica con la programación, ejecución y evaluación del presupuesto institucional; y a la vez dando seguimiento al presupuesto para la toma de decisiones, considerando el ROF de la entidad y la normativa vigente en temas de Planeamiento y Presupuesto.
Actividad 5.000002: Conducción y Orientación Superior				
AD/ Alta Dirección	0002		11,750	- Reposición de equipos de comunicación que se encuentran con fallas permanentes, identificados en el Plan Operativo Informático 2018.
Actividad 5.000003: Gestión Administrativa				
OA/ Oficina de Administración	0003	237,800	38,710	- Priorización del Plan de Desarrollo de Personas a fin de atender capacitaciones del personal de Direcciones de Línea y Oficinas Desconcentradas de febrero a abril 2018. - Mejoramiento de las funcionalidades del sistema coactivo del OSINFOR, identificado en el Plan Operativo Informático 2018. - Implementar mejoras en las funcionalidades del Sistema de Contabilidad y Tesorería, para su integración a otros aplicativos del OSINFOR, identificado en el Plan Operativo Informático 2018. - Reposición de equipos informáticos, impresoras y otros que se encuentran con fallas permanentes, identificados en el Plan Operativo Informático 2018.
OTI/ Modernización Informática y Estadística	0004		227,603	- Renovación de licencia de software de gestión de activos TI (inventario, software, hardware, monitoreo), identificados en el Plan Operativo Informático 2018. - Renovación de licencias de software antivirus, antispam y filtro de contenido web (+usuarios), identificados en el Plan Operativo Informático 2018. - Renovación de licencias de sistemas operativos de servidor (Windows Server Data Center, 4), identificados en el Plan Operativo Informático 2018. - Licencias de acceso de cliente CAL exchange y CAL para Servicios de Escritorio Remoto Windows Server, RDS CAL (SIAF, SUNARPI), identificados en el Plan Operativo Informático 2018. - Adquisición de cámara IP para el gabinete de contingencia y adquisición de teléfonos IP para la sede central del OSINFOR (30), identificados en el Plan Operativo Informático 2018. - Reposición de equipos informáticos que se encuentran con fallas permanentes, identificados en el Plan Operativo Informático 2018.
Actividad 5.000004: Asesoría Legal a la Gestión Institucional				
OA/ Oficina de Asesoría Legal	0005		8,984	- Reposición de equipos informáticos que se encuentran con fallas permanentes, identificados en el Plan Operativo Informático 2018.
Actividad 5.000006: Control y Auditoría				
OCI/ Oficina de Control Institucional	0006		14,037	- Reposición de equipos informáticos que se encuentran con fallas permanentes, identificados en el Plan Operativo Informático 2018.
Sub Total Acciones Centrales		253,800	301,084	
ACCIONES PRESUPUESTARIA QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS				
Actividad 5.000438: Aplicación de Sanciones, Declaración de Caducidad y Ejecución Coactiva				
SDFCF/ Sub Dirección de Fiscalización de Concesiones Forestales	0011		6,738	- Reposición de equipos informáticos que se encuentran con fallas permanentes, identificados en el Plan Operativo Informático 2018.
SDPFAFFS/ Sub Dirección de Fiscalización de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre	0012		6,738	- Reposición de equipos informáticos que se encuentran con fallas permanentes, identificados en el Plan Operativo Informático 2018.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

A3-PLA-009-V.01

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 – MODIFICADO I DEL
OSINFOR**

Dirección / Oficinas	Meta	Monto a incorporar		Sustento
		2.3	2.6	
Actividad 5.001164: Seguimiento y Evaluación de los títulos habilitantes otorgados por el Estado				
DEFFS/Dirección Forestal y de Fauna Silvestre	0013		25,129	- Reposición de equipos informáticos que se encuentran con fallas permanentes, identificados en el Plan Operativo Informático 2018.
Actividad 5.003707: Resolver en segunda instancia administrativa los recursos de apelación y nulidad				
Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre	0015		9,545	- Reposición de equipos informáticos que se encuentran con fallas permanentes, identificados en el Plan Operativo Informático 2018.
Actividad 5.003714: Supervisión del cumplimiento de los títulos habilitantes otorgados por el Estado				
SDSCF/ Sub Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales	0016		34,523	- Reposición de equipos informáticos que se encuentran con fallas permanentes, identificados en el Plan Operativo Informático 2018.
SDSPAFFS/ Sub Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre	0017		34,524	- Reposición de equipos informáticos que se encuentran con fallas permanentes, identificados en el Plan Operativo Informático 2018.
Supervisión de Títulos Habilitantes otorgados al Estado - OD Atalaya	0018	3,950		- Pasajes y viáticos para los talleres y cursos de capacitación en el marco del PDP 2018, a realizarse de febrero a abril 2018.
Supervisión de Títulos Habilitantes otorgados al Estado - OD Chiclayo	0019	8,235	21,549	- Pasajes y viáticos para los talleres y cursos de capacitación en el marco del PDP 2018, a realizarse de febrero a abril 2018. - Reposición de equipos informáticos que se encuentran con fallas permanentes, identificados en el Plan Operativo Informático 2018.
Supervisión de Títulos Habilitantes otorgados al Estado - OD Iquitos	0020	13,230		- Pasajes y viáticos para los talleres y cursos de capacitación en el marco del PDP 2018, a realizarse de febrero a abril 2018.
Supervisión de Títulos Habilitantes otorgados al Estado - OD La Merced	0021	4,260		- Pasajes y viáticos para los talleres y cursos de capacitación en el marco del PDP 2018, a realizarse de febrero a abril 2018. - Reposición de equipos informáticos que se encuentran con fallas permanentes, identificados en el Plan Operativo Informático 2018.
Supervisión de Títulos Habilitantes otorgados al Estado - OD Pucallpa	0022	11,970	27,602	- Pasajes y viáticos para los talleres y cursos de capacitación en el marco del PDP 2018, a realizarse de febrero a abril 2018.
Supervisión de Títulos Habilitantes otorgados al Estado - OD Puerto Maldonado	0023	15,480	39,058	- Pasajes y viáticos para los talleres y cursos de capacitación en el marco del PDP 2018, a realizarse de febrero a abril 2018. - Reposición de equipos informáticos que se encuentran con fallas permanentes, identificados en el Plan Operativo Informático 2018.
Supervisión de Títulos Habilitantes otorgados al Estado - OD Tarma	0024	10,440	21,549	- Pasajes y viáticos para los talleres y cursos de capacitación en el marco del PDP 2018, a realizarse de febrero a abril 2018. - Reposición de equipos informáticos que se encuentran con fallas permanentes, identificados en el Plan Operativo Informático 2018.
Sub Total APNOP		67,565	226,955	
Total Incorporación Saldo de Balance 2017		\$49,404		



- ✓ La segunda incorporación fue vía Crédito Suplementario por el importe de S/ 36 000.00; y que tiene por finalidad financiar la continuidad de ejecución de inversiones del proyecto "Mejoramiento de la Capacidad del servicio de Supervisión y Capacitación de la Oficina Desconcentrada del OSINFOR en Iquitos, Provincia de Maynas, Región Loreto, con Código Único N° 2307255. (Resolución Presidencial N° 066-2018-OSINFOR, de fecha 19.03.2018).

	PERU Presidencia del Consejo de Ministros	Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR	A3-PLA-009-V.01
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 – MODIFICADO I DEL OSINFOR			

Cuadro N° 5 Segunda Incorporación

Dirección / Oficinas	Meta	Monto a incorporar 2.6	Sustento
PROYECTO			
<u>Meta 10: Gestión del proyecto</u>			
OA/ Oficina de Administración	0010	36,000	- El proyecto cuenta con saldos comprometidos y no devengados, así como con procedimientos de selección con buena conducta registrados en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), al 31 de diciembre de 2017, por lo que es necesario que se atienda a fin de cumplir con el contrato y compromisos asumidos
Total Incorporación de recursos via Crédito Suplementario		36,000	

- ✓ Asimismo, Mediante Decreto de Urgencia N° 005-2018, de fecha 04.05.2018, se "establece medidas de eficiencia del gasto público para el impulso económico", que determina medidas extraordinarias en materia económica y financiera para la eficiencia del gasto público durante el año fiscal 2018, y tiene aplicación a todas las entidades de Gobierno Nacional. Por lo que OSINFOR realizó la desagregación de los límites de gastos por fuente de financiamiento, categoría y genérica de gasto, la cual asciende al importe total de S/ 26 757 780 (*Resolución Presidencial N° 077-2018-OSINFOR, de fecha 11.05.2018*), teniendo el siguiente detalle:

Cuadro N° 6 Desagregación de Límite de Gastos del OSINFOR

FUENTE DE FINANCIAMIENTO CATEGORIA DE GASTO GENERICA DE GASTO	D.U 005 - 2018 LÍMITE
1. RECURSOS ORDINARIOS	23,632,219
5 GASTOS CORRIENTES	22,790,823
1 Personal y Obligaciones Sociales	270,000
3 Bienes y Servicios	22,500,823
5 Otros Gastos	20,000
6 GASTOS DE CAPITAL	841,416
6 Adquisición de Activos No Financieros	841,416
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3,089,536
5 GASTOS CORRIENTES	2,561,497
3 Bienes y Servicios	2,561,497
6 GASTOS DE CAPITAL	528,039
6 Adquisición de Activos No Financieros	528,039
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	36,000
6 GASTOS DE CAPITAL	36,000
6 Adquisición de Activos No Financieros	36,000
Total general	26,757,774

- ✓ La tercera incorporación fue por el importe de S/ 62 455.00, correspondientes a los recursos financieros generados por el saldo de balance del año 2017; y que tiene por finalidad financiar las necesidades

	PERÚ Presidencia del Consejo de Ministros	Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR	A3-PLA-009-V.01
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 – MODIFICADO I DEL OSINFOR			

priorizadas de los Órganos y Unidades Orgánicas, los cuales están contenidas en el Plan Operativo Informático 2018 e identificados en el Plan Operativo Institucional 2018 – Financiado, en el marco de las disposiciones legales vigentes (*Resolución Presidencial N° 118-2018-OSINFOR, de fecha 18.07.2018*).

Cuadro N° 7 Tercera Incorporación

Dirección / Oficinas	Meta	Monto a Incorporar 2.6	Sustento
ACCIONES CENTRALES			
Actividad 5.000002: Conducción y Orientación Superior			
AD/ Alta Dirección	0002	1,030	* Adquisición de licencia ofimática por reposición de 01 computadora de tipo estacionaria para la Sede Central adquiridas el año 2013.
Actividad 5.000003: Gestión Administrativa			
OA/ Oficina de Administración	0003	28,680	* Adquisición por renovación de 01 computadora estacionaria con fallas permanentes, 01 licencia ofimática y 01 silla ergonómica para Asistente Legal para el Equipo Funcional de Ejecución de Resoluciones. * Adquisición por renovación de 02 computadoras estacionarias con fallas permanentes, 02 licencias ofimática y 01 Scanner para la Unidad de Administración Documentaria y Archivo. * Adquisición de 01 licencia Ofimática para computadora estacionaria.
OTIV Modernización Informática y Estadística	0004	1,030	* Adquisición de 01 licencia Ofimática para computadora estacionaria
Sub Total Acciones Centrales		30,740	
ACCIONES PRESUPUESTARIA QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
Actividad 5.000436: Aplicación de Sanciones, Declaración de Caducidad y Ejecución Coactiva			
SOFCE/ Sub Dirección de Fiscalización de Concesiones Forestales	0011	12,760	Reposición por renovación de 01 equipo de impresión del tipo Multifuncional, que se encuentra malograda, cuya reparación es onerosa y de 02 licencias ofimática.
Actividad 5.003714: Supervisión del cumplimiento de los títulos habilitantes otorgados por el Estado			
Supervisión de Títulos Habilitantes otorgados al Estado - OD Chidayo	0019	4,982	* Adquisición por renovación de 01 equipo estacionario que se encuentra con fallas permanentes, para Asistente Administrativo de la OD, 01 licencia ofimática y 01 escritorio para Asistente Administrativo de la OD.
Supervisión de Títulos Habilitantes otorgados al Estado - OD Iquitos	0020	400	* Adquisición de 01 memoria externa, para la digitalización de expedientes administrativos.
Supervisión de Títulos Habilitantes otorgados al Estado - OD Pucallpa	0022	13,664	* Adquisición por renovación de 01 scanner
Sub Total APNOP		31,715	
Total Incorporación Saldo de Balance 2017		62,455	

2.2.2. Por modificaciones en las metas físicas de las Actividades Operativas



Los órganos y las unidades orgánicas también han ajustado sus metas físicas que inicialmente no se habían considerado en el POI 2018 – Financiado. Estas modificaciones reflejan la real capacidad de los órganos y unidades orgánicas del OSINFOR.

En ese sentido, en el Anexo B-3 "Programación de metas físicas del POI 2018 – Modificado I (incluyendo OEI, AEI y actividades operativas)", se presenta el cronograma de ejecución de las metas físicas anuales por cada Actividades Operativas.

Asimismo, en el punto 5.1. **Propuestas de modificación de metas físicas al 2018**, se muestran todas las modificaciones a las Actividades Operativas por cada uno de los órganos y las unidades orgánicas.

	PERÚ Presidencia del Consejo de Ministros	Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR	A3-PLA-009-V.01
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 – MODIFICADO I DEL OSINFOR			

III. ALINEAMIENTO CON POLÍTICAS Y PLANES DE APLICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

3.1. Políticas vinculantes y estrategia institucional

Como se detalló en el POI 2018 - Financiado, esta primera modificación también toma en consideración el Plan Estratégico Institucional 2016- 2018 y sus Objetivos y Acciones Estratégicas, los que a su vez se encuentran alineados los siguientes documentos de gestión de ámbito sectorial y nacional:

Cuadro N° 8 Matriz de alineamiento de documentos estratégicos con el PEI OSINFOR 2016-2018

Documento de Gestión	Objetivos Estratégicos Generales del PEI OSINFOR 2016-2018		
	OE 1. Mejorar la efectividad de la supervisión y fiscalización a títulos habitantes.	OE 2. Mejorar la capacidad de los actores involucrados para el aprovechamiento responsable de los recursos forestales y de fauna silvestre	OE 3. Asegurar el fortalecimiento institucional y desarrollo del recurso humano y tecnológico.
Acuerdo de Promoción Comercial Perú – Estados Unidos (Decreto Supremo N° 009-2009-MINCETUR)	x	x	
Acuerdo Nacional	x		x
Agenda de Competitividad 2014-2018 (Aprobado en Sesión del Consejo Directivo del Consejo Nacional de la Competitividad del 27 de junio de 2014)	x		
Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (DS N° 027-2007-PCM)	x		
Marco Macroeconómico Multianual 2016-2018 (Aprobado en Sesión de Consejo de Ministros del 28 de abril de 2015)	x		
Política Nacional del Ambiente (Decreto Supremo N° 012-2009-MINAM)	x	x	
Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Decreto Supremo N° 009-2013-MINAGRI)	x	x	
Plan Bicentenario (Decreto Supremo N° 054-2011-PCM)	x		
PESEM -Sector Presidencia del Consejo de Ministros (Resolución Ministerial N° 289-2015-PCM)	x		x
PESEM -Sector Ambiental (Resolución Ministerial N° 385-2016-MINAM)	x		
PESEM -Sector Agrario (Resolución Ministerial N° 461-2015-MINAGRI)	x	x	

3.2. Objetivos Estratégicos Institucionales alineados al POI 2018 – Modificado I

Tomando en consideración el punto anterior y el ROF vigente de la entidad, los Objetivos Estratégicos Institucionales se vinculan con el POI 2018 – Modificado I de la siguiente manera:

Cuadro N° 9 Articulación entre el PEI 2016-2018 y el POI 2018 – Modificado I

Objetivo Estratégico Institucional	Producto/ Proyecto	Unidad Orgánica responsable
OE 1. Mejorar la efectividad de la supervisión y fiscalización a títulos habitantes	P16: Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, realizadas - Lima	SDSCFFS
	P17: Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, realizadas - Lima	SDSPAFFS



PERU

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

A3-PLA-009-V.01

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 – MODIFICADO I DEL
OSINFOR**

Objetivo Estratégico Institucional	Producto/ Proyecto	Unidad Orgánica responsable
	P18: Supervisión de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado, realizadas OD Atalaya	OD Atalaya
	P19: Supervisión de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado, realizadas OD Chiclayo	OD Chiclayo
	P20: Supervisión de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado, realizadas - OD Iquitos	OD Iquitos
	P21: Supervisión de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado, realizadas OD La Merced	OD La Merced
	P22: Supervisión de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado, realizadas - OD Pucallpa	OD Pucallpa
	P23: Supervisión de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado, realizadas - OD Puerto Maldonado	OD Puerto Maldonado
	P24: Supervisión de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado, realizadas OD Tarapoto	OD Tarapoto
	P11: Fiscalización de informes de supervisión y otros de Concesiones, concluidos en primera instancia	SDFCFFS
	P12: Fiscalización de informes de supervisión y otros de Permisos y Autorizaciones, concluidos en primera instancia.	SDFPAFFS
	P15: Procedimientos Administrativos Unicos de Títulos Habilitantes, concluidos en segunda instancia	TFFS
OE 2. Mejorar la capacidad de los actores involucrados en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre	P14: Conducción del Fortalecimiento de Capacidades a los diversos actores involucrados en el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre	DEFFS
OE 1 y OE 2 (*)	P13: Seguimiento y evaluación de los títulos habilitantes otorgados por el Estado.	DEFFS
OE 3. Asegurar el fortalecimiento y el desarrollo del recurso humano y tecnológico de la institución	P01: Sistemas de planeamiento, presupuesto, racionalización y cooperación, conducidos.	OPP
	P02: Direccionalidad, supervisión y conducción institucional, ejercidas	AD
	P03: Sistemas de contabilidad, logística, tesorería, recursos humanos, administración documentaria, archivo y ejecución coactiva	QA
	P04: Sistemas informáticos y soporte técnico, conducido y brindados	OTI
	P05: Instrumentos normativos y acciones legales.	QAJ
	P06: Sistema de Control Interno, Conducido	OCI
OE 2 y OE 3 (**)	P07: Instalación de Infraestructura Administrativa - PIP 2307255	QA-UEI
	P08: Supervisión y Liquidación de Obras - PIP 2307255	
	P09: Fortalecimiento de Capacidades - PIP 2307255	
	P10: Gestión del Proyecto - PIP 2307255	
	P25: Expediente Técnico - PIP 2307255	
	P26: Adquisición de Equipos - PIP 2307255	

Nota: (*) El desarrollo de los estudios estratégicos y sus publicaciones involucran a las actividades de supervisión y fiscalización indicadas en el Objetivo Estratégico 1, así como a la actividad de capacitación indicada en el Objetivo Estratégico 2.

(**) La puesta en marcha del proyecto impacta sobre dos objetivos de la entidad.

IV. PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS METAS DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS

De acuerdo al punto anterior, se han establecido veintiséis (26) productos y doscientos sesenta y uno (261) Actividades Operativas en el POI 2018 – Modificado I del OSINFOR.

En ese sentido, en el *Anexo B-3 "Programación de metas físicas del POI 2018 – Modificado I (incluyendo OEI, AEI y actividades operativas)"*, se presenta el cronograma de ejecución de las metas físicas anuales por cada Actividades Operativas.

En el *Anexo B-4 "Programación de metas presupuestales del POI 2018 – Modificado I (incluyendo OEI, AEI y actividades operativas)"*, se presenta el cronograma de ejecución presupuestal por cada Actividad Operativa.

Cabe mencionar que, a nivel estratégico en los Anexos B-3 y Anexo B-4 adjuntos al presente documento, están alineados a los Objetivos y Acciones Estratégicas del PEI 2016-2018 del OSINFOR.

V. METAS FÍSICAS Y RECURSOS PRESUPUESTALES MODIFICADOS

El POI 2018 – Modificado I, presenta 26 de productos y 261 Actividades Operativas. En ese sentido las modificaciones de las Actividades Operativas fueron a causa de diferentes factores tanto presupuestal como metas físicas, lo cual ha originado que no sólo se realice una distribución de los recursos financieros, sino que también se elimine, modifique y agregue Actividades Operativas a los productos de los órganos y unidades orgánicas del OSINFOR.

Cabe indicar que, la Oficina de Planificación y Presupuesto solicitó la remisión de la propuesta y sustento respectivo de la modificación física y presupuestal que estime conveniente cada responsable de meta de los órganos y unidades orgánicas, de acuerdo a las disposiciones establecidas.

Los órganos y unidades orgánicas que solicitaron su modificación para el POI 2018 - Modificado I, han sido las siguientes:

- Dirección de Supervisión Forestal y de Fauna Silvestre
- Dirección de Evaluación Forestal y de Fauna Silvestre
- Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre
- Oficina de Planificación y Presupuesto
- Oficina de Administración
- Oficina de Tecnología de la Información
- Órgano de Control Institucional

5.1. Propuestas de modificación de metas físicas al 2018

Las propuestas que han sido acogidas para la modificación de metas físicas a partir del mes de febrero del 2018 de los órganos y unidades orgánicas, son:



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

A3-PLA-009-V.01

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 – MODIFICADO I DEL
OSINFOR****Dirección de Supervisión Forestales y de Fauna Silvestre (DSFFS).**

La DSFFS, es responsable de los productos 16 al 24, las cuales son las supervisiones que realiza el OSINFOR como parte de sus funciones principales.

Estas supervisiones han disminuido para el Plan Operativo Institucional 2018 - Modificado I, pasando de 700 a 416 supervisiones, debido a que se ha restringido el presupuesto Institucional, de acuerdo a lo requerido por el Decreto de Urgencia N° 005-2018, el cual establece medidas de eficiencia del gasto público para el impulso económico, asimismo, determina medidas extraordinarias en materia económica y financiera para la eficiencia del gasto público durante el año fiscal 2018, y tiene aplicación a todas las entidades de Gobierno Nacional.

Bajo esa perspectiva, la DSFFS ha reducido las supervisiones a los bosques programadas en el 2018 con respecto al POI 2018 - Financiado del OSINFOR.

En el caso de la Oficinas Desconcentradas, la meta física anual modificada ha sido coordinado con las ODs, con la finalidad de que la meta física modificada pueda ejecutarse en lo que resta del año, según los documentos compilados de planes de manejo supervisables en cada Oficina Desconcentrada.

En el cuadro N° 10, se observa que todas las supervisiones por OD se ven afectadas por las modificaciones presupuestales. Asimismo, se muestra la modificación a nivel trimestral de las supervisiones. Notándose que en el POI 2018 - Modificado I se ha programado un menor número de supervisiones en el II trimestre, III trimestre y IV trimestre.

**Cuadro N° 10 Modificación Trimestral de Supervisiones de la DSFFS**

SUPERVISIONES EN LA DSFFS	TOTAL		I TRIM.		II TRIM.		III TRIM.		IV TRIM.	
	POI 2018 Finan.	POI 2018 Mod. I	POI 2018 Finan.	POI 2018 Mod. I	POI 2018 Finan.	POI 2018 Mod. I	POI 2018 Finan.	POI 2018 Mod. I	POI 2018 Finan.	POI 2018 Mod. I
Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, realizadas - Lima	7	3	2	2	1	0	2	1	2	0
Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, realizadas - Lima	30	31	5	5	11	12	9	9	4	4
Supervisión de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado, realizadas OD Atalaya	46	28	3	3	22	15	13	10	8	0
Supervisión de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado, realizadas OD Chiclayo	40	17	0	0	15	10	12	7	13	0
Supervisión de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado, realizadas - OD Iquitos	114	81	0	0	40	43	52	38	22	0
Supervisión de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado, realizadas OD La Merced	68	36	0	0	28	27	25	9	15	0
Supervisión de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado, realizadas - OD Pucallpa	117	75	1	1	42	30	43	24	31	0



PERU

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

A3-PLA-009-V.01

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 – MODIFICADO I DEL
OSINFOR**

SUPERVISIONES EN LA DSFFS	TOTAL		I TRIM.		II TRIM.		III TRIM.		IV TRIM.	
	POI 2018	POI 2018	POI 2018	POI 2018	POI 2018	POI 2018	POI 2018	POI 2018	POI 2018	POI 2018
	Finan.	Mod. I	Finan.	Mod. I	Finan.	Mod. I	Finan.	Mod. I	Finan.	Mod. I
Supervisión de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado, realizadas - OD Puerto Maldonado	242	114	0	0	83	71	93	43	66	0
Supervisión de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado, realizadas OD Tarapoto	36	31	0	0	19	19	11	12	6	0
TOTAL	700	416	12	12	261	247	260	153	167	4



En el Cuadro N°11, se observa por cada trimestre las metas físicas por modalidad de supervisión vinculadas a Permisos y Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre. Asimismo, se observa que la modalidad de Supervisión en Autorizaciones y Permisos en Fauna Silvestre ejecutarán el mayor número de supervisiones (30) a nivel nacional.

Cuadro N° 11 Modificación Trimestral por modalidad de supervisión de la DSFFS

SUPERVISIONES EN LA DSFFS	TOTAL		I TRIM.		II TRIM.		III TRIM.		IV TRIM.	
	POI 2018	POI 2018	POI 2018	POI 2018	POI 2018	POI 2018	POI 2018	POI 2018	POI 2018	POI 2018
	Finan.	Mod. I	Finan.	Mod. I	Finan.	Mod. I	Finan.	Mod. I	Finan.	Mod. I
Supervisión a Concesiones de Forestación y/o Reforestación	14	5	0	0	5	5	7	0	2	0
Supervisión a Concesiones de Ecoturismo	7	0	0	0	3	0	1	0	3	0
Supervisiones motivadas	18	18	6	6	6	8	6	4	0	0
Ejecución de Auditorías Quinquenales	6	2	1	1	2	0	1	1	2	0
Supervisión de autorizaciones y permisos en fauna silvestre	27	30	5	5	10	12	9	9	3	4
Supervisión de Permisos en comunidades nativas y/o campesinas	105	73	0	0	44	45	40	28	22	0
Supervisión de predios privados	166	101	0	0	60	57	66	44	40	0
Supervisión a Concesiones Forestales con Fines Maderables	135	78	0	0	53	53	50	25	32	0
Supervisión de autorizaciones y permisos Forestales	22	12	0	0	10	10	7	2	5	0
Supervisión a productos forestales diferentes de la madera	13	5	0	0	0	0	5	5	8	0
Supervisión a Concesiones de Conservación	12	9	0	0	3	3	8	6	1	0
Supervisión a Manejo de Fauna Silvestre	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Supervisión de bosques locales	17	13	0	0	10	11	5	2	2	0
Supervisión a Concesiones Forestales con Fines no Maderables	158	70	0	0	54	43	55	27	47	0
TOTAL	700	416	12	12	261	247	260	153	167	4



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 – MODIFICADO I DEL
OSINFOR**

Cabe indicar que se ha modificado otras Actividades Operativas que contribuyen indirectamente a la actividad de Supervisión de títulos habilitantes no sólo en los productos de la Sede Lima sino también en las Oficinas Desconcentradas (Ver Anexos B-3 y Anexo B-4).

Dirección de Evaluación Forestal y de Fauna Silvestre (DEFFS)

En el caso de los productos N° 13 y 14 denominados "Estudios y gestión de la información" y "Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Involucrados en el Aprovechamiento Sostenible de los RFFS." respectivamente, se ha disminuido la meta física de 157 a 140 Informes en el caso del producto N° 13 y en el caso del producto N° 14 se ha disminuido de 35 a 32 talleres y cursos.

Cuadro N° 12 Modificación Trimestral por Actividad Operativa – Dirección de Evaluación Forestal y de Fauna Silvestre

Actividad Operativa	TOTAL		I TRIM.		II TRIM.		III TRIM.		IV TRIM.	
	POI 2018 Finan.	POI 2018 Mod. I	POI 2018 Finan.	POI 2018 Mod. I	POI 2018 Finan.	POI 2018 Mod. I	POI 2018 Finan.	POI 2018 Mod. I	POI 2018 Finan.	POI 2018 Mod. I
Producto 13										
Seguimiento a Titulares capacitados que se acogen a alguna modalidad de pago de multas impuestas por el OSINFOR	12	7	3	3	3	2	3	1	3	1
Comunicación a autoridades competentes de PAU concluidos como graves y muy graves	2	1	0	0	1	0	0	0	1	1
Evaluación y seguimiento de la información del SIGO sfo y SISFOR	12	8	3	3	3	3	3	1	3	1
Publicaciones de los resultados de Supervisión, fiscalización y capacitación	2	2	0	0	1	1	0	0	1	1
Control y calidad de la información registrada en el SIGO sfo y SISFOR	12	12	3	3	3	3	3	3	3	3
Seguimiento de las acciones de interoperabilidad del SIGO en otras entidades	6	6	2	2	1	1	2	1	1	1
Análisis del Estado Situacional de los Titulos habilitantes supervisados por el OSINFOR por regiones	8	8	8	8	0	0	0	0	0	0
Verificar la información georreferenciada de las supervisiones forestales y de fauna silvestre	10	10	1	1	3	3	3	3	3	3
Conducir y promover la mejora continua del SIGO sfo y SISFOR	12	7	3	3	3	2	3	1	3	1
Asistencia Técnica a usuarios del OSINFOR en SIGO sfo y SISFOR (Internos y Externos)	4	3	1	1	1	1	1	0	1	1
Procesar y validar la información estadística institucional	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0
Análisis Multitemporal satelital de Titulos habilitantes	24	24	6	6	6	6	6	6	6	6
Evaluación cartográfica de Planes de conservación y restauración	34	34	7	7	9	9	9	9	9	9
Elaboración de material cartográfico	18	18	6	6	6	6	6	6	0	0
TOTAL	157	140	44	44	40	37	39	31	34	28



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 – MODIFICADO I DEL
OSINFOR**

Actividad Operativa	TOTAL		I TRIM.		II TRIM.		III TRIM.		IV TRIM.	
	POI 2018 Finan.	POI 2018 Mod. I	POI 2018 Finan.	POI 2018 Mod. I	POI 2018 Finan.	POI 2018 Mod. I	POI 2018 Finan.	POI 2018 Mod. I	POI 2018 Finan.	POI 2018 Mod. I
Producto 14										
Talleres de Socialización	5	3	0	0	5	3	0	0	0	0
Taller de Difusión	5	4	0	0	2	4	3	0	1	0
Taller de Fortalecimiento	21	22	0	0	8	7	8	10	5	5
Cursos de Especialización dirigido a Profesionales Forestales y de Fauna Silvestre	1	1	0	0	0	0	1	0	0	1
Cursos dirigidos a Veedores de las Comunidades (CVCFC)	2	2	0	0	0	0	0	2	2	0
TOTAL	35	32	0	0	15	14	12	12	8	6

Dirección de Fiscalización Forestal y de Fauna Silvestre (DFFFS)

Para el producto N° 11 y 12 denominados **"Fiscalización de informes de supervisión y otros de Concesiones, concluidos en primera instancia"** y **"Fiscalización de informes de supervisión y otros de Permisos y Autorizaciones, concluidos en primera instancia."** respectivamente, no han sufrido ninguna modificación, por lo que las metas físicas se mantienen iguales a lo programado en el POI 2018 - Financiado.

Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre

Para el producto N° 15: **"Procedimientos Administrativos Únicos de Títulos Habilitantes, concluidos en segunda instancia"**, se ha disminuido la meta física de 240 a 234 resoluciones que resuelven la fiscalización en segunda instancia administrativa, debido a que en los meses de junio y julio se tiene programado la contratación de un CAS como especialista Legal de TFFS, en vista de que se ha cancelado cualquier otro tipo de contratación de servicios, en cumplimiento del Decreto de Urgencia N° 005-2018.

Cuadro N° 13 Modificación Trimestral por Actividad Operativa – TFFS

Actividad Operativa	TOTAL		I TRIM.		II TRIM.		III TRIM.		IV TRIM.	
	POI 2018 Finan.	POI 2018 Mod. I	POI 2018 Finan.	POI 2018 Mod. I	POI 2018 Finan.	POI 2018 Mod. I	POI 2018 Finan.	POI 2018 Mod. I	POI 2018 Finan.	POI 2018 Mod. I
Emisión de Resoluciones Directorales de Permisos y Autorizaciones que finalizan la segunda instancia administrativa.	144	140	36	36	36	34	36	34	36	36
Emisión de Resoluciones Directorales de Concesiones que finalizan la segunda instancia administrativa.	96	94	24	24	24	23	24	23	24	24
TOTAL	240	234	60	60	60	57	60	57	60	60

Oficina de Planificación y Presupuesto

Para el producto N° 01 **"Sistemas de planeamiento, presupuesto, racionalización y cooperación, conducidos."**, no se ha realizado ninguna modificación en las metas físicas. Sin embargo se ha cambiado la denominación de la Actividad Operativa 1.09



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

A3-PLA-009-V.01

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 – MODIFICADO I DEL
OSINFOR**

"Formulación de Proyectos" a "Gestión de Inversiones", con la finalidad de realizar un mejor seguimiento de ejecución a la Actividad Operativa.

Oficina de Administración

Para el producto N° 03 "Sistemas de contabilidad, logística, tesorería, recursos humanos, administración documentaria, archivo y ejecución coactiva", como se muestra en el cuadro siguiente, se ha aumentado la meta física de 1,405 a 3,464 documentos, debido al ajuste en las metas de la Ejecutoría Coactiva, por lo que la modificación quedaría de la siguiente manera:

Cuadro N° 14 Modificación Trimestral por Actividad Operativa – Oficina de Administración

Actividad Operativa	TOTAL		I TRIM.		II TRIM.		III TRIM.		IV TRIM.	
	POI 2018 Finan.	POI 2018 Mod. I	POI 2018 Finan.	POI 2018 Mod. I	POI 2018 Finan.	POI 2018 Mod. I	POI 2018 Finan.	POI 2018 Mod. I	POI 2018 Finan.	POI 2018 Mod. I
Sistemas de contabilidad, logística, tesorería, recursos humanos, administración documentaria, archivo y ejecución coactiva	1405	3464	368	368	372	565	371	1439	294	1092
TOTAL	1405	3464	368	368	372	565	371	1439	294	1092

Los motivos que llevaron a esta primera modificación en la se detallan a continuación:

- La Ejecutoría Coactiva, indicó que se modificarán la Actividad Operativa 3.1 "Atención de solicitudes de los obligados o terceros en el Procedimiento de Ejecución Coactiva", Actividad Operativa 3.2 "Gestionar el inicio de los Procedimientos de Ejecución Coactiva", Actividad Operativa 3.3 "Gestionar la suspensión de los procedimientos de Ejecución Coactiva" y la Actividad Operativa 3.4 "Adoptar y ejecutar las medidas cautelares de embargo dentro de los procedimientos de ejecución coactiva." debido a que la evaluación de la ejecución de I Trimestre, se observa una ejecución superior a la programada.

Asimismo, mediante Resolución Presidencial N° 131-2017-OSINFOR, se autoriza la conformación del Equipo Funcional de Ejecución de Resoluciones en la Oficina de Administración, por lo que la Oficina de Administración manifiesta la incorporación de dos Actividades Operativas, las cuales son: Actividad Operativa 3.36 "Gestionar la atención de solicitudes de acogimiento a las modalidades de pago" y la Actividad Operativa 3.37 "Atención de solicitudes de información de los administrados o terceros sobre el estado de su deuda."

Con respecto al PIP con código 2307255 "Mejoramiento de la Capacidad del Servicio de Supervisión y Capacitación de la Oficina Desconcentrada del OSINFOR en Iquitos, Provincia de Maynas, Región Loreto", se ha visto conveniente modificar las metas físicas de las Actividades Operativas en los siguientes productos relacionados al Proyecto.

Para el producto N° 08 "Supervisión y Liquidación de Obra", este producto solo ha cambiado en relación a plazos;

- Actividad Operativa 8.01 **Supervisión de Obra**, solo se hará una supervisión en el año.



	PERU Presidencia del Consejo de Ministros	Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR	A3-PLA-009-V.01
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 – MODIFICADO I DEL OSINFOR			

Para el producto N° 09 **"Fortalecimiento de Capacidades"**, está dirigido a mejorar el servicio de fortalecimiento de capacidades, que viene realizando el OSINFOR, ya que la prioridad es llegar a aquellas comunidades que no han recibido ningún tipo de capacitación referida a la normativa, funciones y roles que cumple el OSINFOR.

- Actividad Operativa 9.01 **Implementación del Programa de Capacitación con enfoque intercultural y de género dirigido a Comunidades**, se dictarán un total de 25 talleres en el presente año.
- Actividad Operativa 9.02 **Pasantía del Equipo Técnico de la OD Iquitos que implementa la inversión**, se ejecutará en el mes de octubre.
- Actividad Operativa 9.03 **Diseño e Implementación del programa de pasantías en Buenas prácticas de Manejo del Bosque Forestal**, se ejecutarán 2 pasantías, las cuales se realizarán en el mes de octubre y diciembre.
- Actividad Operativa 9.04 **Campaña de difusión sobre el impacto, económico social que genera el uso adecuado de los recursos forestales y de fauna silvestre identificados en el ámbito de la OD Iquitos**, se ejecutarán 2 campañas, los cuales se realizarán en el mes de septiembre y diciembre.
- Actividad Operativa 9.05 **Asesoría y Capacitación a los actores estratégicos de la cadena de custodia de la madera en Normas Técnicas y Procesos en el marco de la supervisión y fiscalización**, se ejecutarán 4 talleres, los cuales se realizarán en el mes de septiembre, octubre y dos en noviembre.



Para el producto N° 10 **"Gestión del proyecto"**, este producto se mantiene igual a lo programado.

Asimismo, se ha visto importante incorporar dos metas al producto, debido a las necesidades de la Oficina de Administración, las cuales son las siguientes:

Para el producto N° 25 **"Expediente Técnico"**, este nuevo producto se desarrolló en el mes de enero;

- Actividad Operativa 25.01 **Elaboración del Expediente Técnico**, terminado el proceso de Selección el informe deberá estar finalizado para el mes de enero 2018.

Para el producto 026 **"Adquisición de Equipos"** este nuevo producto se refiere a la adquisición de Equipos especializados para los supervisores.

- Actividad Operativa 26.01 **Entrega e Implementación del Equipamiento**, se tiene previsto durante el periodo 2018 al menos el 12% del total de equipos, a fin de hacer la compra de algunos de ellos.

En ese sentido, de acuerdo al nuevo cronograma de ejecución del proyecto indicado por la Oficina de Administración, en su función de Unidad Ejecutora, ha planteado modificar a nivel Actividades Operativas. Las modificaciones se muestran en forma resumida en el cuadro siguiente:



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

A3-PLA-009-V.01

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 – MODIFICADO I DEL
OSINFOR****Cuadro N° 15 PIP con código 2307255 según POI 2018 – Modificado I**

Producto / Actividad Operativa	TOTAL		I TRIM.		II TRIM.		III TRIM.		IV TRIM.	
	POI 2018	POI 2018	POI 2018	POI 2018	POI 2018	POI 2018	POI 2018	POI 2018	POI 2018	POI 2018
	Finan.	Mod. I	Finan.	Mod. I	Finan.	Mod. I	Finan.	Mod. I	Finan.	Mod. I
0007 Instalación de infraestructura administrativa										
Ejecución de obra	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0
0008 Supervisión y liquidación de obras										
Supervisión de Obra	2	1	0	0	0	0	1	1	1	0
0009 Fortalecimiento de Capacidades										
Implementación del Programa de Capacitación con enfoque intercultural y de género dirigido a Comunidades	37	25	12	12	11	11	10	1	4	1
Pasantía del Equipo Técnico de la OD Iquitos que implementa la inversión.	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Diseño e Implementación del programa de pasantías en Buenas prácticas de Manejo del Bosque Forestal	2	2	0	0	2	0	0	0	0	2
Campaña de difusión sobre el impacto, económico social que genera el uso adecuado de los recursos forestales y de fauna silvestre identificados en el ámbito de la OD Iquitos	2	2	0	0	1	0	0	1	1	1
Asesoría y Capacitación a los actores estratégicos de la cadena de custodia de la madera en Normas Técnicas y Procesos en el marco de la supervisión y fiscalización	4	4	0	0	1	0	2	1	1	3
0010 Gestión del Proyecto										
Organización y Gestión del Proyecto	12	12	3	3	3	3	3	3	3	3
0025 Expediente Técnico										
Elaboración del Expediente	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0
0026 Adquisición de Equipos										
Entrega e implementación del Equipo	0	12%	0	12%	0	0	0	0	0	0

**Oficina de Tecnología de la Información**

Para el producto N° 04 “**Sistemas informáticos y soporte técnico, conducido y brindados**”, no se ha realizado ninguna modificación en las metas físicas. Sin embargo, se ha cambiado la denominación de la Actividad Operativa 4.04 “*Soporte y asistencia técnica a los usuarios y equipos informáticos en la Sede Central*” a “*Soporte y asistencia técnica a los usuarios y equipos informáticos en la Sede Central y Oficinas Desconcentradas.*”, con la finalidad de realizar un mayor seguimiento de

	PERU Presidencia del Consejo de Ministros	Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR	A3-PLA-009-V.01
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 – MODIFICADO I DEL OSINFOR			

atenciones de soporte brindados a las Oficinas Desconcentradas para mejorar el servicio que engloba dicha área, lo cual se realizará de forma mensual.

Oficina de Asesoría Jurídica

Para el producto N° 05 “Instrumentos normativos y acciones legales”, no han sufrido ninguna modificación, por lo las metas físicas se mantienen iguales a lo programado en el POI 2018 - Financiado.

Órgano de Control Institucional

Para el producto N° 06 “Sistema de Control Interno, Conducido”, se ha aumentado la meta física de 52 a 54 informes, debido a que las Actividades Operativas requerían ser modificadas acorde a las necesidades que debe afrontar el Órgano de Control Institucional.



Cuadro N° 16 Modificación Trimestral por Actividad Operativa - OCI

Actividad Operativa	TOTAL		I TRIM.		II TRIM.		III TRIM.		IV TRIM.	
	POI 2018 Finan.	POI 2018 Mod. I	POI 2018 Finan.	POI 2018 Mod. I	POI 2018 Finan.	POI 2018 Mod. I	POI 2018 Finan.	POI 2018 Mod. I	POI 2018 Finan.	POI 2018 Mod. I
Formulación del Plan Anual de Control 2019	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1
Auditoría de Cumplimiento 1	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0
Auditoría de Cumplimiento 2	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0
Realización de Orientación de Oficio	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1
Realización de Servicios Relacionados	32	45	8	10	6	9	7	12	11	14
Realización de Acciones Simultáneas	9	3	2	1	2	1	3	0	2	1
Realización de Visitas de Control	7	2	2	1	1	0	2	0	2	1
TOTAL	52	54	12	12	10	11	13	12	17	19

5.2. Presupuesto desagregado

En lo que respecta a la primera modificación del Plan Operativo Institucional 2018, debemos alinear la modificación de metas presupuestales a las metas físicas, realizando el reajuste presupuestal considerando las tres (3) incorporaciones, las cuales fueron realizadas desde el mes de febrero y la publicación del Decreto de Urgencia N° 005-2018.

En ese sentido, con respecto a las metas presupuestales el POI 2018 – Modificado I, se modificó el presupuesto institucional con las incorporaciones de recursos hasta por la suma de S/ 947, 859, tal como se muestra de la siguiente manera:



PERU

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

A3-PLA-009-V.01

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 – MODIFICADO I DEL
OSINFOR****Cuadro N° 17 Modificaciones al Presupuesto Institucional**

Fuente de Financiamiento Categoría de Gasto Generica de Gasto	PIA*	PIM			
		1° Incorporación ²	2° Incorporación ³	Desagregación de los límites de Gasto ⁴	3° Incorporación ⁵
Recursos Ordinarios	24,606,598	24,606,598	24,606,598	23,632,239	24,606,598
5 Gastos Corrientes	23,765,182	23,765,182	23,765,182	22,790,823	23,765,182
1 Personal y Obligaciones S.	432,000	432,000	432,000	270,000	432,000
3 Bienes y Servicios	23,313,182	23,313,182	23,313,182	22,500,823	23,313,182
5 Otros Gastos	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000
6 Gastos de Capital	841,416	841,416	841,416	841,416	841,416
6 Adquisición de Activos No F.	841,416	841,416	841,416	841,416	841,416
Recursos Directamente R.	2,591,740	3,441,144	3,441,144	3,089,536	3,503,599
5 Gastos Corrientes	2,591,740	2,913,105	2,913,105	2,561,497	2,913,105
3 Bienes y Servicios	2,591,740	2,913,105	2,913,105	2,561,497	2,913,105
6 Gastos de Capital	0	528,039	528,039	528,039	590,494
6 Adquisición de Activos No F.	0	528,039	528,039	528,039	590,494
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0	0	36,000	36,000	36,000
6 Gastos de Capital	0	0	36,000	36,000	36,000
6 Adquisición de Activos No F.	0	0	36,000	36,000	36,000
TOTAL	S/ 27' 198,338	S/ 28' 047,742	S/ 28' 083,742	S/ 26' 757,774	S/ 28' 146,197

A continuación, en el Cuadro siguiente, se presenta el presupuesto estimado del POI 2018 - Modificado I por cada meta, así como la ejecución a nivel devengado.

Cuadro N° 18 Presupuesto para el POI 2018 – Modificado I

Meta	Organismo/ Unidad Orgánica	PIA	Presupuesto para el POI 2018 - Modificado I	Devengado a 25 de Julio	Saldo estimado sin devengar al 25 de Julio ¹²
0001	Oficina de Planificación y Presupuesto	934,442	946,627.00	621,378.65	325,248.35
0002	Alta Dirección	1,355,226	1,288,166.00	718,442.63	569,723.37
0003	Oficina de Administración	4,101,521	4,782,688.00	2,996,720.28	1,785,967.72
0004	Oficina de Tecnología de la Información	1,215,544	1,243,993.00	649,381.89	594,611.11
0005	Oficina de Asesoría Jurídica	525,040	506,067.00	313,672.56	192,394.44
0006	Órgano de Control Institucional	424,179	438,449.00	197,912.69	240,536.31
0007	Proyecto - Instalación de infraestructura administrativa	50	50	0	50
0008	Proyecto - Supervisión y liquidación de obras	50	50	0	50
0009	PROYECTO - Fortalecimiento de capacidades	671,549	654,601.78	347,346.28	307,255.50
0010	PROYECTO - Gestión y administración	157,167	68,410.22	38,531.91	29,878.31
0011	DFFFS - Fiscalización	1,741,638	1,662,108.00	751,925.92	900,182.08
0012	DFFFS - Fiscalización	1,215,654	1,326,387.00	819,330.56	507,056.44
0013	DEFFS - Desarrollo Capacidades	1,518,204	1,364,725.00	799,886.79	564,838.21
0014	DEFFS - Desarrollo Capacidades	581,341	649,775.00	204,974.21	444,800.79

* Mediante la RP. N° 120-2017-OSINFOR, se aprueba el PIA del OSINFOR

* Mediante la RP. N° 018-2018-OSINFOR, se aprueba la incorporación por fondos públicos, por la suma de S/ 849,404

* Mediante la RP. N° 066-2018-OSINFOR, se aprueba la incorporación por vía de crédito Suplementario, por la suma de S/ 36,000

** Aplicación del Decreto de Urgencia N° 005-2018

* Mediante la RP. N° 118-2018-OSINFOR, se aprueba la incorporación por fondos públicos, por la suma de S/ 62,455

** Saldo devengado considerando el Presupuesto con las incorporaciones y el devengado al 25 de julio, asimismo, no se ha considerado el límite de gasto



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

A3-PLA-009-V.01

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 – MODIFICADO I DEL
OSINFOR**

Meta	Órgano/ Unidad Orgánica	PIA	Presupuesto para el POI 2018 - Modificado I	Devengado a 25 de Julio	Saldo estimado sin devengar al 25 de Julio ¹³
0015	Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre	1,575,796	1,394,212.00	531,069.50	863,142.50
0016	DSFFS- Supervisión- SC - Lima	3,517,365	2,318,407.00	602,446.43	1,715,960.57
0017	DSFFS - Supervisión-SPA - Lima	2,502,187	2,646,181.00	1,697,482.61	948,698.39
0018	DSFFS - Supervisión-Atalaya	503,686	641,121.00	312,581.16	328,539.84
0019	DSFFS - Supervisión-Chiclayo	518,679	634,073.00	304,770.65	329,302.35
0020	DSFFS - Supervisión-Iquitos	1,123,537	1,580,486.00	1,022,718.80	557,767.20
0021	DSFFS- Supervisión-La Merced	589,124	667,866.00	312,702.80	355,163.20
0022	DSFFS- Supervisión-Pucallpa	859,010	1,024,490.00	721,071.01	303,418.99
0023	DSFFS- Supervisión-Puerto Maldonado	903,363	1,355,599.00	996,145.98	359,453.02
0024	DSFFS - Supervisión-Tarapoto	663,966	819,961.00	492,253.95	327,707.05
0025	Proyecto - Expediente Técnico	0	6,240.00	6,240.00	0.00
0026	Proyecto - Adquisición de Equipos	0	135,464.00	135,464.00	0.00
Total		27,198,338	28,145,197	15,594,451.26	12,551,745.74

En síntesis, se tiene reprogramado realizar a nivel productos y Actividades Operativas, lo señalado en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 19 POI 2018 – Modificado I

Producto/ Proyecto	Unidad de Medida	POI 2018 Modificado I		Unidad Orgánica responsable
		M. Física	Presupuesto	
P16: Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, realizadas - Lima	Informe	3	2,318,407.00	SDSCFFS
P17: Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, realizadas - Lima	Informe	31	2,646,181.00	SDSPAFFS
P18: Supervisión de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado, realizadas OD Atalaya	Informe	28	641,121.00	OD Atalaya
P19: Supervisión de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado, realizadas OD Chiclayo	Informe	17	634,073.00	OD Chiclayo
P20: Supervisión de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado, realizadas - OD Iquitos	Informe	81	1,580,486.00	OD Iquitos
P21: Supervisión de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado, realizadas OD La Merced	Informe	36	667,866.00	OD La Merced
P22: Supervisión de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado, realizadas - OD Pucallpa	Informe	75	1,024,490.00	OD Pucallpa
P23: Supervisión de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado, realizadas - OD Puerto Maldonado	Informe	114	1,355,599.00	OD Puerto Maldonado
P24: Supervisión de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado, realizadas OD Tarapoto	Informe	31	819,961.00	OD Tarapoto





PERU

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

A3-PLA-009-V.01

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 – MODIFICADO I DEL
OSINFOR**

Producto/ Proyecto	Unidad de Medida	POI 2018 Modificado I		Unidad Orgánica responsable
		M. Física	Presupuesto	
P11: Fiscalización de informes de supervisión y otros de Concesiones, concluidos en primera instancia	Expediente Procesado	304	1,652,108.00	SDFCFFS
P12: Fiscalización de informes de supervisión y otros de Permisos y Autorizaciones, concluidos en primera instancia.	Expediente Procesado	403	1,326,387.00	SDFPAFFS
P13: Seguimiento y evaluación de los títulos habilitantes otorgados por el Estado.	Informe	140	1,364,725.00	DEFFS
P14: Conducción del Fortalecimiento de Capacidades a los diversos actores involucrados en el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre	Taller	32	649,775.00	DEFFS
P15: Procedimientos Administrativos Únicos de Títulos Habilitantes, concluidos en segunda instancia	Resolución	234	1,394,212.00	TFFS
P01: Sistemas de planeamiento, presupuesto, racionalización y cooperación, conducidos.	Documento	130	946,627.00	CRP
P02: Direccionalidad, supervisión y conducción institucional, ejercidas	Informe	24	1,288,166.00	AD
P03: Sistemas de contabilidad, logística, tesorería, recursos humanos, administración documentaria, archivo y ejecución coactiva	Documento	2024	4,782,688.00	OA
P04: Sistemas informáticos y soporte técnico, conducido y brindados	Informe	30	1,243,993.00	OTI
P05: Instrumentos normativos y acciones legales.	Documento	692	506,067.00	OAJ
P06: Sistema de Control Interno, Conducido	Informe	54	438,449.00	OCI
P07: Instalación de Infraestructura Administrativa - PIP 2307255	Porcentaje	1	50.00	OA-UEI
P08: Supervisión y Liquidación de Obras - PIP 2307255	Informe	1	50.00	OA-UEI
P09: Fortalecimiento de Capacidades - PIP 2307255	Taller	34	654,601.76	OA-UEI
P10: Gestión del Proyecto - PIP 2307255	Informe	12	68,410.22	OA-UEI
P25: Expediente Técnico - PIP 2307255	Informe	1	6,240.00	OA-UEI
P26: Adquisición de Equipos - PIP 2307255	Informe	12	135,464.00	OA-UEI
TOTAL			28,146,197.00	



	PERÚ Presidencia del Consejo de Ministros	Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR	A3-PLA-009-V.01
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 – MODIFICADO I DEL OSINFOR			

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Justificación	Textos Modificados	Responsable
01		Elaboración inicial del documento		Oficina de Planificación y Presupuesto

ANEXOS¹⁴

Anexo B-3.- Programación de metas físicas del POI 2018 – Modificado I (incluyendo OEI, AEI y actividades operativas)

Anexo B-4.- Programación de metas presupuestales del POI 2018 – Modificado I (incluyendo OEI, AEI y actividades operativas)



¹⁴ Reportes consolidados del POI con la programación física y financiera (Anexos B-3 y B-4, respectivamente), según la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-CEPLAN/PCD

 PERÚ Presidencia del Consejo de Ministros	Organización de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 – MODIFICADO I DEL OSINFOR A3-PLA-009-V.01
--	--	---

ANEXOS

Anexo B-3.- Programación de metas físicas del POI 2018 –
Modificado I (incluyendo OEI, AEI y actividades operativas)



Anexo B-3.- Programación de metas físicas del POI 2018 -- Modificado I (incluyendo OEI, AEI y actividades operativas)

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON METAS FÍSICAS Año 2018

Nivel de Gobierno: Gobierno Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: 024 Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR
Unidad Ejecutora: 01319 Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OE 1. Mejorar la efectividad de la supervisión y fiscalización a flujos forestales

AE 1.1. Fortalecer el uso de tecnologías en las supervisiónes y auditorías conjuntas a flujos forestales

Cod. AO	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación Mensual												Meta Total	Prioridad	Responsable
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
11.01	Emisión de Informe de Supervisión o Informe Técnico que arroja resultado	Informe legal	14	14	15	14	14	14	14	14	15	14	14	14	171	Alto	DEFFS - SDFCFFS
11.02	Emisión de Informe de Supervisión o Informe Técnico que arroja resultado de PAU	Informe legal	9	9	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	119	Medio	DEFFS - SDFCFFS
11.03	Emisión de Resoluciones Sub Directores de Inicio de PAU	Resolución	9	9	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	119	Medio	DEFFS - SDFCFFS
11.04	Elaboración de Informes Legales dentro del Procedimiento Administrativo	Informe legal	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	Medio	DEFFS - SDFCFFS
11.05	Emisión de Resoluciones Sub Directores dentro del Procedimiento Administrativo	Resolución	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	Medio	DEFFS - SDFCFFS
11.06	Elaboración de Informes Técnicos (implementación o de seguimiento) de Evaluación de Daños y/o Pruebas Actuales	Informe	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96	Medio	DEFFS - SDFCFFS
11.07	Elaboración de informe de multas	Formulario	10	10	10	10	14	14	14	14	14	14	14	14	162	Medio	DEFFS - SDFCFFS
11.08	Elaboración de Informes final de Inspección de PAU	Informe legal	10	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	109	Medio	DEFFS - SDFCFFS
11.09	Emisión de Resoluciones Directivas que finalicen en la primera instancia administrativa (PAU)	Resolución	5	11	11	11	11	12	12	12	12	12	12	12	133	Alto	DEFFS - SDFCFFS
11.10	Elaboración de Informes Legales de evaluación de Recursos de Recreación	Informe legal	9	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	42	Medio	DEFFS - SDFCFFS
11.11	Emisión de Resolución Directiva que resuelva recursos de reconsideración	Resolución	9	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	42	Medio	DEFFS - SDFCFFS
11.12	Emisión de documento que determine la Ejecución coactiva	Documento	9	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	64	Medio	DEFFS - SDFCFFS
11.13	Emisión de documento que determine la efectividad del expediente Administrativo al Tribunal Forestal	Documento	9	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	64	Medio	DEFFS - SDFCFFS
11.14	Elaboración de Informes Legales de Auditorías Quinquenales	Informe legal	9	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	12	Medio	DEFFS - SDFCFFS
11.15	Emisión de Resolución Sub Director de Auditoría Quinquenales	Resolución	9	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	12	Medio	DEFFS - SDFCFFS
11.16	Realización de la evaluación de sanciones de Cadenas de Pequeña Comercialización	Informe	9	0	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40	Medio	DEFFS - SDFCFFS
11.17	Elaboración de Informes Fundamentales en el marco de la normativa vigente	Informe	9	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	97	Medio	DEFFS - SDFCFFS
11.18	Elaboración de proyectos de Instrumentos normativos que regulen procedimientos	Documento	9	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	12	Medio	DEFFS - SDFCFFS
11.19	Registros administrativos de las personas naturales y jurídicas que no cumplan con la legislación de registro de	Reporte	9	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	13	Medio	DEFFS - SDFCFFS
11.20	Registros de Informes Legales, Resoluciones Sub Directores y Resoluciones Directivas en el SICO	Registro	9	68	70	68	68	68	70	68	68	68	70	68	763	Medio	DEFFS - SDFCFFS
12.01	Evaluación legal del Informe de Supervisión o Informe Técnico que arroja resultado	Informe legal	14	15	15	14	15	15	14	15	15	14	15	15	176	Alto	DEFFS - SDFCFFS
12.02	Evaluación legal del Informe de Supervisión o Informe Técnico que arroja resultado de PAU	Informe legal	14	15	15	14	15	15	14	15	15	14	15	15	176	Medio	DEFFS - SDFCFFS
12.03	Emisión de Resoluciones Sub Directores de Inicio de PAU	Resolución	14	15	15	14	15	15	14	15	15	14	15	15	176	Medio	DEFFS - SDFCFFS
12.04	Elaboración de Informes Legales dentro del Procedimiento Administrativo	Informe legal	9	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	31	Medio	DEFFS - SDFCFFS

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

Anexo B-3.- Programación de metas físicas del POI 2018 – Modificado | (incluyendo OEI, AEI y actividades operativas)

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON METAS FÍSICAS AÑO 2018

[illegible]

Anexo B-3.- Programación de metas físicas del POI 2018 – Modificado I (Incluyendo OEI, AEI y actividades operativas)

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON METAS FÍSICAS Año 2018

[illegible]

Anexo B-3.- Programación de metas físicas del POI 2018 – Modificado I (Incluyendo OEI, AEI y actividades operativas)

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON METAS FÍSICAS Año 2018

18.08	Apoyo en la Gestión y control	Documento	4	3	4	6	5	6	5	5	2	2	1	42	Médo	DSFIS - 00 AT/AL/AYA
18.09	Registros de información en el SIGO	Registros	6	6	3	30	10	44	20	16	10	10	9	195	Médo	DSFIS - 00 AT/AL/AYA
18.10	Supervisión a Concesiones Forestales con Fines Maderables	Informes de Supervisión	0	0	0	0	1	2	3	2	0	0	0	8	Médo	DSFIS - 00 AT/AL/AYA
18.01	Supervisión de autorizaciones y permisos Forestales	Informes de Supervisión	0	0	0	3	4	3	0	2	0	0	0	12	Alto	DSFIS - 00 CHICLAYO
18.02	Supervisión a productos forestales efímeros de la madera	Informes de Supervisión	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	5	Alto	DSFIS - 00 CHICLAYO
18.03	Supervisión maderables	Informes de Supervisión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Alto	DSFIS - 00 CHICLAYO
18.04	Completación de documentación física referente a los flujos maderables (permisos, autorizaciones, control administrativo)	Documento	0	7	4	4	12	4	15	14	14	14	14	119	Médo	DSFIS - 00 CHICLAYO
18.05	Verificación a los saldos de los flujos maderables	Documento	21	14	18	79	47	66	30	50	30	40	40	591	Médo	DSFIS - 00 CHICLAYO
18.06	Apoyo al seguimiento de pago de multas	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Médo	DSFIS - 00 CHICLAYO
18.07	Apoyo en la ejecución del Plan Anual de Capacitación	Taller	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	3	Médo	DSFIS - 00 CHICLAYO
18.08	Apoyo en la Gestión y control	Documento	3	3	4	7	6	4	4	3	4	3	3	47	Médo	DSFIS - 00 CHICLAYO
18.09	Registro de información en el SIGO	Registro	6	14	29	25	26	23	20	20	20	20	20	204	Médo	DSFIS - 00 CHICLAYO
18.10	Supervisión a Concesiones de Conservación	Informes de Supervisión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Médo	DSFIS - 00 CHICLAYO
18.11	Supervisión a Concesiones de Explotación	Informes de Supervisión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Médo	DSFIS - 00 CHICLAYO
18.12	Supervisión a Concesiones de Forestación y Reforestación	Informes de Supervisión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Médo	DSFIS - 00 CHICLAYO
18.13	Supervisión a Manejo de Fuegos Silvestres	Informes de Supervisión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Médo	DSFIS - 00 CHICLAYO
18.01	Supervisión a Cercos y Cercos Forestales con Fines Maderables	Informes de Supervisión	0	0	0	4	4	4	7	2	0	0	0	24	Alto	DSFIS - 00 IQUITOS
18.02	Supervisión de Puntos en controlados sobre y/o cerros	Informes de Supervisión	0	0	0	7	2	1	6	6	6	0	0	17	Alto	DSFIS - 00 IQUITOS
18.03	Supervisión de peses privados	Informes de Supervisión	0	0	0	3	4	4	7	4	0	0	0	22	Alto	DSFIS - 00 IQUITOS
18.04	Supervisión de tiempos locales	Informes de Supervisión	0	0	0	4	4	1	2	4	0	0	0	15	Alto	DSFIS - 00 IQUITOS
18.05	Supervisión maderables	Informes de Supervisión	0	0	0	3	3	0	0	0	0	0	0	6	Alto	DSFIS - 00 IQUITOS
18.06	Completación de documentación física referente a los flujos maderables	Documento	8	8	6	14	30	31	13	12	13	13	10	172	Médo	DSFIS - 00 IQUITOS
18.07	Apoyo a los saldos de los flujos maderables	Documento	19	20	30	241	242	242	139	145	150	140	150	1636	Médo	DSFIS - 00 IQUITOS
18.08	Apoyo al seguimiento de pago de multas	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Médo	DSFIS - 00 IQUITOS
18.09	Apoyo en la ejecución del Plan Anual de Capacitación	Taller	4	3	5	0	0	0	0	0	0	0	0	12	Médo	DSFIS - 00 IQUITOS
18.10	Apoyo en la Gestión y control	Documento	3	3	3	8	6	6	6	4	3	3	3	52	Médo	DSFIS - 00 IQUITOS
18.11	Registro de información en el SIGO	Registro	20	20	40	62	104	156	120	90	66	90	90	950	Médo	DSFIS - 00 IQUITOS
18.12	Supervisión a Productos Forestales no Maderables	Informes de Supervisión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Médo	DSFIS - 00 IQUITOS
18.13	Supervisión a Concesiones de Conservación	Informes de Supervisión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Médo	DSFIS - 00 IQUITOS

Anexo B-3.- Programación de metas físicas del POI 2018 – Modificado | (incluyendo OEI, AEI y actividades operativas)

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON METAS FISICAS Año 2018

23.01	Supervisión a Comodidades Forestales con Fines Maderables	Informes de Supervisión	0	0	0	0	5	7	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	Alto	DSFES - OD PUERTO MALDONADO
23.02	Supervisión a Comodidades Forestales con Fines no Maderables	Informes de Supervisión	0	0	0	0	10	23	12	12	13	0	0	0	0	0	0	0	0	70	Alto	DSFES - OD PUERTO MALDONADO
23.03	Supervisión a Comodidades para Fomento y/o Recreación	Informes de Supervisión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Alto	DSFES - OD PUERTO MALDONADO
23.04	Supervisión de Premios en comunidades indígenas y/o campesinas	Informes de Supervisión	0	0	0	0	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	Alto	DSFES - OD PUERTO MALDONADO
23.05	Supervisión de predios privados	Informes de Supervisión	0	0	0	0	3	4	3	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	24	Alto	DSFES - OD PUERTO MALDONADO
23.06	Supervisión de predios privados	Informes de Supervisión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Alto	DSFES - OD PUERTO MALDONADO
23.07	Control de documentación fiscal referente a los rubros administrativos	Documentos	15	15	5	5	27	31	35	35	10	10	10	10	10	10	0	0	0	204	Medio	DSFES - OD PUERTO MALDONADO
23.08	Matriculación a los rubros de los rubros maderables	Documentos	25	25	25	25	425	180	373	209	100	100	100	100	100	100	300	1738	0	0	Medio	DSFES - OD PUERTO MALDONADO
23.09	Apoyo al seguimiento de pago de multas	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0	Medio	DSFES - OD PUERTO MALDONADO
23.10	Apoyo en la ejecución del Plan Anual de Capacitación	Tabla	0	0	0	0	2	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	4	0	Medio	DSFES - OD PUERTO MALDONADO
23.11	Apoyo en la Gestión y Control	Documentos	1	1	1	1	1	4	2	4	3	2	2	3	3	3	3	33	0	0	Medio	DSFES - OD PUERTO MALDONADO
23.12	Región de Montevideo en el SICD	Pagos	35	30	30	30	129	158	603	80	30	30	30	30	30	30	10	677	0	0	Medio	DSFES - OD PUERTO MALDONADO
23.13	Supervisión a Comodidades de Conservación	Informes de Supervisión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Medio	DSFES - OD PUERTO MALDONADO
23.14	Supervisión a Comodidades de Escalete	Informes de Supervisión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Medio	DSFES - OD PUERTO MALDONADO
24.01	Supervisión a Comodidades Forestales con Fines Maderables	Informes de Supervisión	0	0	0	0	2	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	Medio	DSFES - OD PUERTO MALDONADO
24.02	Supervisión de Premios en comunidades indígenas y/o campesinas	Informes de Supervisión	0	0	0	0	2	5	2	2	2	0	0	0	0	0	0	13	0	0	Medio	DSFES - OD PUERTO MALDONADO
24.03	Supervisión de predios privados	Informes de Supervisión	0	0	0	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	Medio	DSFES - OD PUERTO MALDONADO
24.04	Supervisión a Bienes Locales	Informes de Supervisión	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	Medio	DSFES - OD PUERTO MALDONADO
24.05	Supervisión de predios privados	Informes de Supervisión	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	Medio	DSFES - OD PUERTO MALDONADO
24.06	Control de documentación fiscal referente a los rubros administrativos	Documentos	5	10	6	6	8	6	4	3	3	3	3	3	3	3	3	55	0	0	Medio	DSFES - OD PUERTO MALDONADO
24.07	Matriculación a los rubros de los rubros maderables	Documentos	30	10	60	60	10	60	60	40	35	30	25	20	15	15	15	275	0	0	Medio	DSFES - OD PUERTO MALDONADO
24.08	Apoyo al seguimiento de pago de multas	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0	0	Medio	DSFES - OD PUERTO MALDONADO
24.09	Apoyo en la ejecución del Plan Anual de Capacitación	Tabla	0	0	0	0	1	0	0	1	2	1	1	0	0	0	0	6	0	0	Medio	DSFES - OD PUERTO MALDONADO
24.10	Apoyo en la Gestión y Control	Documentos	2	4	4	4	4	4	4	5	2	2	2	1	1	1	1	35	0	0	Medio	DSFES - OD PUERTO MALDONADO
24.11	Región de Montevideo en el SICD	Pagos	10	15	60	60	10	10	10	8	6	6	6	6	6	6	6	103	0	0	Medio	DSFES - OD PUERTO MALDONADO
24.12	Supervisión a Comodidades de Conservación	Informes de Supervisión	0	0	0	0	0	0	0	3	3	3	3	3	3	3	3	8	0	0	Medio	DSFES - OD PUERTO MALDONADO

Anexo B-3.- Programación de metas físicas del POI 2018 – Modificado I (Incluyendo OEI, AEI y actividades operativas)

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON METAS FISICAS Año 2018

OE 2.1. Fortalecer la capacidad de miembros de los Comités de Vigilancia y Control Financiero Comunal, organizaciones religiosas o similares, en el adecuado entendimiento de los sectores fiscales y de bienes físicos.																	
			Programación Mensual														
Cod. AO	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Meta (M)	Prioridad	Responsable
14.05	Cursos dirigidos a miembros de las Comunidades (COMUC)	Curso	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2	Alto	DEFTS

OE 3. Mantener el fortalecimiento y el desarrollo del recurso humano y tecnológico de la institución

AE 3.1. Mantener el presupuesto institucional separado por el tipo de las etapas del OSIN-COR, implementando estrategias de acceso a recursos por todo tipo de procedimiento

Cod. AO	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación Mensual												Meta (M)	Prioridad	Responsable
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
1.02	Elaboración, aprobación y reformulación del POI	Documento	0	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	1	4	Medio	GRP
1.03	Elaboración de los Informes de Gestión Institucional (OSI)	Documento	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4	Medio	GRP
1.04	Elaboración de informe sobre la gestión institucional	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Medio	GRP
1.05	Desarrollo de acciones de Modernización Administrativa	Informe	0	1	1	1	0	1	0	1	1	0	1	1	8	Medio	GRP
1.06	Elaboración de los Informes de Rendición de Cuentas del Tránsito y del la Memoria Anual 2017	Documento	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	Medio	GRP
1.07	Actualización, seguimiento y evaluación del PFI	Documento	2	0	0	1	1	0	0	2	0	0	1	0	7	Medio	GRP
1.08	Realización de Informes de Gestión Técnica (económicos, planes, directivos y disponibilidad de recursos)	Documento	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	40	Medio	GRP
1.09	Gestión de inversiones	Informe Técnico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Medio	GRP
1.10	Programación y formulación del proyecto del presupuesto institucional, según el presupuesto 2018	Documento	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	3	Medio	GRP
1.11	Aprobación del Presupuesto Institucional de Aprobación 2018	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	Medio	GRP
1.12	Elaboración del presupuesto anual 2017/1 semestre 2018	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	Medio	GRP
1.13	Gestión y control del presupuesto del OSIN-COR	Documento	3	4	2	3	2	2	4	3	3	3	2	2	30	Medio	GRP
1.14	Incorporación al presupuesto por Rubros	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Medio	GRP
2.01	Conducción y supervisión de la gestión institucional	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Medio	AO
2.02	Seguimiento de los procesos relacionados a la gestión de la comunicación e imagen institucional del OSIN-COR	Informe	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	4	Medio	AO
2.04	Seguimiento de la implementación de los procesos relacionados a la gestión integral de riesgos del OSIN-COR	Informe	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	4	Medio	AO
3.01	Atención de solicitudes de los delegados o terceros en el Procedimiento de Ejecución Coactiva	Resolución	2	2	2	2	2	11	10	42	37	16	16	10	180	Medio	OA-EC
3.02	Garantizar el cumplimiento de los procedimientos de Ejecución Coactiva	Resolución	35	35	35	35	60	70	54	54	54	54	52	26	570	Medio	OA-EC
3.03	Garantizar la supervisión de los procedimientos de Ejecución Coactiva	Resolución	8	8	8	8	16	15	26	20	20	20	20	16	204	Medio	OA-EC
3.04	Adaptar y ejecutar las medidas cautelares de embargo o sobre de los procedimientos de ejecución coactiva.	Resolución	60	54	50	50	65	79	339	200	200	200	200	145	2000	Medio	OA-EC
3.10	Elaboración de las Estados Financieros y anexos.	Documento	0	0	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	12	Medio	OA-LMF
3.11	Control y supervisión de ejecución del Gasto	Documento	2	2	6	3	2	7	2	3	6	3	3	3	40	Medio	OA-LMF
3.12	Realización de auditorías de análisis de riesgos	Documento	0	0	4	0	0	4	0	0	4	0	0	4	16	Medio	OA-LMF
3.13	Gestión y realización de ingresos	Documento	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	Medio	OA-LMF
3.14	Gestión de servicios de giro y pagos	Documento	0	0	1	1	0	0	1	0	1	0	0	1	4	Medio	OA-LMF
3.15	Documentación y Control de Pagos de impuestos.	Documento	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	Medio	OA-LMF
3.16	Elaboración de los Procesos de Contratación establecidos en el PFI, y los no programados	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Medio	OA-LMF
3.17	Gestión del Riesgo (Plan de Contingencia y Plan de Continuidad Operativa)	Documento	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2	Medio	OA-LMF
3.18	Elaboración y supervisión de actividades de mantenimiento de edificaciones, equipos, muebles, maquinaria y vehículos.	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Medio	OA-LMF

Anexo B-3.- Programación de metas físicas del POI 2018 – Modificado I (incluyendo OEI, AEI y actividades operativas)

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON METAS FISICAS Año 2018

Cód. AO	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación Mensual												Meta total	Prioridad	Responsable
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
3.19	Control de ingreso y salida de bienes de almacén	Documento Reporte	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Medio	OA - UA
3.20	Control de movimiento de bienes patrimoniales	Documento Reporte	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Medio	OA - UA
3.21	Ejecución del inventario físico de bienes, activo fijo y de existencia de almacén	Documento Reporte	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Medio	OA - UA
3.22	Programación mensual de gastos de bienes y servicios	Documento Reporte	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Medio	OA - UA
3.23	Evaluación del Plan Anual de Contrataciones (PAC)	Documento Reporte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	Medio	OA - UA
3.24	Elaboración del Plan Anual de Contrataciones (PAC) y modificaciones de ser el caso.	Documento Reporte	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	Medio	OA - UA
3.25	Procedimiento posterior a contrataciones	Documento Reporte	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Medio	OA - UA
3.26	Pagado de certificados y seguimiento	Documento Reporte	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Medio	OA - UA
3.27	Ejecución de contrataciones directas de bienes y servicios	Documento Reporte	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Medio	OA - UA
3.28	Control y seguimiento de los contratos asonoris.	Documento Reporte	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Medio	OA - UA
3.35	Inversiones en bienes de capital no tecnológico	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Medio	OA - UA
3.38	Controlar la atención de solicitudes de asignamiento a las necesidades de pago	Resolución	0	0	0	0	10	10	10	10	10	10	10	10	74	Medio	OA - UA
3.37	Atención de solicitudes de información de los administrativos o usuarios sobre el estado de su deuda	Documento Reporte	0	0	0	0	5	5	7	7	7	7	7	7	45	Medio	OA - UA
5.01	Asesoramiento legal y revisión de instrumentos legales y de gestión.	Documento Reporte	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	315	Medio	OAJ
5.02	Anexo y participación en audiencias y/o comisiones.	Documento Reporte	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Medio	OAJ
5.03	Identificación, actualización y difusión de normas legales.	Boletín Mensual	31	28	31	30	31	31	31	31	31	31	31	31	365	Medio	OAJ
6.01	Farmacia del Plan Anual de Control 2018	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Medio	OCT
6.02	Auditoría de Cumplimiento 1	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Medio	OCT
6.03	Auditoría de Cumplimiento 2	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Medio	OCT
6.04	Realización de Operatividad de Oficina	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Medio	OCT
6.05	Realización de Servicios Relacionales	Informe	4	2	4	2	3	4	4	2	6	2	5	7	45	Medio	OCT
6.06	Realización de Acciones Similares	Informe	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	3	Medio	OCT
6.07	Realización de Valores de Control	Informe	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	Medio	OCT
7.01	Ejecución de obra	Porcentaje	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Medio	OA - UEI
8.01	Supervisión de Obra	Informe	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	Medio	OA - UEI
8.02	Implementación del Programa de Capacitación con enfoque intercultural y de género dirigido a Contratistas	Taller	4	3	5	5	4	2	0	1	0	0	1	0	25	Medio	OA - UEI
9.02	Presupuesto del Trabajo Técnico de la COI que se implementa la inversión.	Taller	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Medio	OA - UEI
9.03	Orden e implementación del programa de posturas en buenas prácticas de Manejo del Bosque Finesil	Presupuesto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Medio	OA - UEI
9.04	Completar el dictamen sobre el impacto económico social que genera el uso adecuado de los recursos forestales y de fauna silvestres en el ámbito de la COI	Acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	Medio	OA - UEI
9.05	Asesoría y Capacitación a los actores estratégicos de la cadena de custodia de la madera en Formas Técnicas y Procesos en el marco de la supervisión y fiscalización	Curso	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	Medio	OA - UEI
10.01	Organización y Gestión del Proyecto	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Medio	OA - UEI
21.01	Elaboración del Expediente	Expediente Técnico	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Medio	OA - UEI
24.01	Elaboración e implementación del Equipo	Porcentaje	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Medio	OA - UEI
AE 3.2. Fortalecer las acciones con actores de sector para el fortalecimiento institucional																	
Cód. AO	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Meta total	Prioridad	Responsable
1.01	Seguimiento, ejecución y evaluación del Plan de Cooperación Técnica y Convenios Institucionales.	Documento	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2	Medio	OPP
2.02	Supervisión de las actividades de los representantes del OSIRIC-UR designados por la Alta Dirección en las diversas comisiones e mesas de trabajo.	Informe	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	Medio	AO

Anexo B-3.- Programación de metas físicas del POI 2018 – Modificado | (Incluyendo OEI, AEI y actividades operativas)

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON METAS FÍSICAS Año 2018

AE 3.3 Implementar la integración de los sistemas y procesos de información mediante el uso de plataformas únicas de consulta integral.

Cód AO	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación Mensual												Meta total	Prioridad	Responsable
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
4.01	Elaboración y actualización de documentos de gestión informática (PCI, directorios y plan de contingencia).	Documento	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4	Medio	OIT
4.02	Análisis, diseño e implementación de Sistema de Información.	Informe	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4	Medio	OIT
4.03	Seguridad y asistencia técnica a los usuarios y equipos informáticos de las Oficinas Descentralizadas.	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Medio	OIT
4.04	Seguridad y asistencia técnica a los usuarios y equipos informáticos en la Sede Central.	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Medio	OIT
4.05	Actualización, mantenimiento del patrimonio informático, gestión de investigación y acciones de capacitación.	Informe	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4	Medio	OIT
4.06	Asesoría técnica y monitoreo del estado de datos y la red del CSJH-CR.	Informe	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4	Medio	OIT
4.07	Investigación en tecnologías de carácter Estratégico.	Informe	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	Medio	OIT
4.08	Innovación en Tecnología de carácter Administrativos.	Informe	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	Medio	OIT

AE 3.4 Fortalecer la gestión de los recursos humanos incrementando los incentivos en el escalero de personal actual y nuevo

Cód AO	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación Mensual												Meta total	Prioridad	Responsable
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
3.29	Gestión del Desempeño y de la Capacitación.	Documento	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4	Medio	OA - LPH
3.30	Gestión del Rendimiento y la Evaluación de Desempeño.	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	Medio	OA - LPH
3.31	Gestión de Recursos Humanos y Sociales.	Documento	1	1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	1	6	Medio	OA - LPH
3.32	Diseño y Actualización de Puestos y Gestión del Empleo.	Documento	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	Medio	OA - LPH
3.33	Desarrollo de los Procesos de Gestión Administrativa Específicos a los Incentivos de la Entidad.	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Medio	OA - LPH
3.34	Gestión de la compensación.	Documento	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	14	Medio	OA - LPH



 PERU Presidencia del Consejo de Ministros	Organismo de Supervisión de los Recursos Económicos y de Fauna Silvestre OSINFOR	A3-PLA-009-V.01
--	--	-----------------

Anexo B-4.- Programación de metas presupuestales del POI 2018 – Modificado I (incluyendo OEI, AEI y actividades operativas)



Anexo B-4.- Programación de metas presupuestales del POI 2018 - Modificado I (Incluyendo OEI, AEI y actividades operativas)

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL, CONSOLIDADO DE CONCRETAS FÍSICAS - AÑO 2018

[illegible]

Anexo B-4.- Programación de metas presupuestales del POI 2013 – Modificado I (incluyendo OEI, AEI y actividades operativas)

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL COMENZANDO CON NUEVAS HERRAS AÑO 2018

[illegible]

16.13	Indicador de la actividad de
-------	--

anexo B-4.- Programación de metas presupuestales del POI 2018 – Modificado I (incluyendo OEL, AEI y actividades operativas)

JOURNAL OF APPLIED CORPORATE FINANCE

[illegible]

